

ALICORP S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2026 (Expresados en miles de soles)

1. ANTECEDENTES

Alicorp S.A.A. (en adelante “la Compañía”) fue constituida e inició operaciones en el Perú en 1956. El domicilio legal y la planta de producción principal se encuentran en la Av. Argentina N° 4793, Carmen de la Legua-Reynoso, Callao, Perú. La Gerencia y sus oficinas administrativas se ubican en la Av. 28 de Julio N° 1150, Miraflores, Lima, Perú.

La Compañía pertenece al grupo económico denominado Grupo Romero, el cual posee el 87.34% del total de acciones en circulación.

Los accionistas con más del 5% de participación en el capital de la Compañía, son:

Accionistas	% de Participación (*)
Inversiones Piuranas S.A.	21.99
Birmingham Merchant S.A.C.	19.71
Grupo Piurano de Inversiones S.A.	11.88

(*) Cálculo en base al total de acciones en circulación.

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad económica de la Compañía y de sus Subsidiarias consiste en la fabricación, comercialización y distribución de aceites y grasas comestibles, fideos, harinas, galletas, jabón de lavar, detergentes, salsas, panetones, snacks salados, cereales, refrescos instantáneos, alimentos balanceados para consumo animal, productos de cuidado personal y del hogar; así como de productos fabricados por terceros.

Los estados financieros consolidados condensados intermedios de la Compañía y sus Subsidiarias al 31 de marzo de 2026 y por el período de tres meses terminado en esa fecha (en adelante “los estados financieros consolidados”) fueron aprobados para su emisión por la Gerencia el 29 de abril de 2026. Los estados financieros consolidados anuales al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 31 de marzo de 2026.

3. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Bases de preparación

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con la NIC 34 – Información Financiera Intermedia, la cual es una norma incluida en las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes a la fecha. Los estados financieros

consolidados brindan información comparativa respecto de períodos anteriores; sin embargo, no incluyen toda la información y las revelaciones requeridas en los estados financieros consolidados anuales, por lo que deben leerse junto con los estados financieros consolidados anuales de la Compañía y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2025.

(a) Empresa en marcha

La Compañía y sus Subsidiarias han preparado sus estados financieros consolidados bajo el supuesto de empresa en marcha. Para efectuar su evaluación de empresa en marcha, la Gerencia ha tomado en consideración los asuntos que pudieran causar una interrupción de sus operaciones. La Gerencia ha considerado toda la información disponible futura que ha obtenido después de la fecha de reporte hasta la fecha de aprobación y emisión de los estados financieros consolidados adjuntos.

(b) Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los instrumentos financieros derivados y las inversiones en acciones que se presentan en el rubro “Otros activos financieros”; que han sido medidos a su valor razonable.

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados se presentan en soles y todos los valores están redondeados a miles de soles, excepto cuando se indique lo contrario.

3.2 Políticas contables

(a) Principios y prácticas contables materiales

Los criterios y principios contables utilizados por la Compañía para la preparación de los estados financieros consolidados son los mismos que los utilizados y presentados en la preparación del informe financiero auditado anual al 31 de diciembre de 2025, con excepción de las nuevas normas e interpretaciones que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2026 (ver acápite (b)).

A continuación, se presentan los principios y prácticas contables aplicados:

a. Bases de consolidación –

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía y de sus Subsidiarias desde la fecha en la que ejerce control sobre las mismas. El control se obtiene cuando la Compañía está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última.

Específicamente la Compañía controla una entidad receptora de la inversión si y sólo si tiene:

- Poder sobre la entidad receptora de la inversión; es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma,
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos de forma significativa.

Por lo general, se presume que una mayoría de votos o derechos similares de la entidad receptora de la inversión otorga el control sobre dicha entidad. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias pertinentes a fin de evaluar si tiene o no el poder sobre dicha entidad, lo que incluye:

- El acuerdo contractual entre la Compañía y los otros tenedores de voto de la entidad receptora de la inversión.
- Los derechos que surjan de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto del inversor, sus derechos potenciales de voto o una combinación de ambos.

La Compañía evalúa nuevamente si tiene o no el control sobre una entidad receptora de la inversión y si los hechos y las circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los tres elementos de control arriba descritos. La consolidación de una subsidiaria empieza cuando la Compañía obtiene control sobre la misma y deja de ser consolidada desde la fecha en que cesa dicho control. Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, ingresos y gastos de la Compañía y de sus Subsidiarias.

El resultado del periodo y cada componente de otros resultados integrales son atribuidos a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si esto resulta en participaciones no controladoras con saldo negativo. Cuando es necesario, se hacen ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables con las de la Compañía. Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con transacciones entre entidades consolidadas por la Compañía son eliminados en su totalidad. Un cambio en la participación de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción patrimonial.

Si la Compañía pierde el control sobre una subsidiaria, se da de baja los activos relacionados (incluyendo la plusvalía), pasivos, participaciones no controladoras y otros componentes del patrimonio; mientras que cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en el estado consolidado de resultados. Cualquier participación retenida en dicha inversión es reconocida a su valor razonable.

b. Combinaciones de negocios y plusvalía -

Las adquisiciones son registradas usando el método de adquisición según lo establecido en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. Los activos y pasivos son registrados a sus valores de mercado estimados a la fecha de compra, incluyendo los activos intangibles identificados y que no son registrados en los estados de situación financiera de cada entidad adquirida. Los costos de adquisición incurridos se registran como gasto y son incluidos en el rubro “Gastos administrativos”.

Cuando la Compañía y/o sus Subsidiarias adquieren un negocio, evalúan los activos y los pasivos asumidos para su adecuada clasificación y designación de acuerdo con los términos contractuales, las circunstancias económicas y las condiciones pertinentes a la fecha de adquisición.

La plusvalía se mide inicialmente al costo y corresponde al exceso de la contraprestación transferida más el importe reconocido como participación no controladora, respecto del valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación resultase menor al valor razonable de los activos netos de la entidad adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Cualquier contingencia que sea transferida a la adquirente será reconocida a su valor razonable a la fecha de adquisición. La contingencia clasificada como un activo o pasivo que sea un instrumento financiero y se encuentre dentro del alcance de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, se mide a su valor razonable con cambios en el estado consolidado de resultados.

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro. Para propósitos de la prueba de deterioro, la plusvalía generada en una combinación de negocios es, a partir de la fecha de adquisición, asignada a cada una de las unidades generadoras de efectivo que se espera serán beneficiadas con la combinación.

Cuando la plusvalía se ha asignado a una unidad generadora de efectivo y se dispone parte de la operación dentro de esa unidad, la plusvalía asociada con la operación dispuesta se incluye en el importe en libros de la operación al determinar la ganancia o pérdida en dicha disposición. La plusvalía dispuesta en estas circunstancias se mide en base a los valores relativos de la operación dispuesta y la porción de la unidad generadora de efectivo retenida.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios está incompleta al final del periodo contable en el que la combinación ocurre, la Compañía y sus Subsidiarias informarán en sus estados financieros consolidados, los importes provisionales de las partidas cuya contabilización está incompleta. Durante el periodo de medición, la Compañía y sus Subsidiarias ajustarán retroactivamente los importes provisionales reconocidos a la fecha de la adquisición para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existan en la fecha de la adquisición y que, si hubieran sido conocidas, habrían afectado a la medición de los importes reconocidos en esa fecha. El periodo de medición terminará tan pronto como la Compañía y sus Subsidiarias reciban la información que estuvieron buscando sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición o concluyan que no se puede obtener más información. Sin embargo, el periodo de medición no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición.

c. Transacciones en moneda extranjera - Moneda funcional y de presentación -

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Sol, debido a que corresponde a su entorno económico principal y es la que utiliza en el desarrollo de sus operaciones. Para cada Subsidiaria, la Gerencia evaluó y determinó la moneda

funcional, concluyendo que en la mayoría de los casos corresponden a las monedas de los países donde operan sus Subsidiarias.

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados para mostrar la actividad conjunta de la Compañía y sus Subsidiarias; por lo que se ha establecido como moneda de presentación el Sol, que es la moneda funcional de la Compañía. En consecuencia, los saldos de los estados financieros de las Subsidiarias que operan en países con una moneda funcional diferente al Sol, han sido convertidos a esta moneda de conformidad con la metodología establecida en la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, que se indica a continuación:

- (i) Los saldos de los activos y pasivos han sido trasladados utilizando los tipos de cambio de cierre a la fecha de cada estado consolidado de situación financiera. La diferencia por traslación de los saldos iniciales a la moneda de presentación a un tipo de cambio diferente al del cierre del ejercicio es presentada como un movimiento de cada uno de los rubros a la cual corresponde.
- (ii) Los ingresos y gastos han sido convertidos utilizando los tipos de cambio promedio de cada mes del año, que se estima se aproximan a los de la fecha de registro de dichas transacciones.
- (iii) La diferencia de cambio resultante de la conversión ha sido reconocida en el estado consolidado de resultados integrales en el rubro “Diferencia de cambio por conversión de operaciones en el extranjero”.

Cuando se enajena una inversión en el extranjero, la diferencia de cambio resultante de la conversión de esa inversión que ha sido reconocida en el estado consolidado de resultados integrales, se reclasifica al estado consolidado de resultados.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que se realizan en una moneda diferente a la moneda funcional y son registradas inicialmente a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales en la fecha en que esas transacciones reúnen las condiciones para su reconocimiento.

Posteriormente, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la fecha en que se liquidan las operaciones o al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. Las diferencias entre este tipo de cambio y el tipo de cambio utilizado inicialmente para registrar las transacciones son reconocidas en el rubro "Diferencia de cambio neta" del estado consolidado de resultados en el periodo en que se producen.

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio a las fechas de las transacciones iniciales y no se ajustan posteriormente.

Como requiere la NIC 21, la diferencia de cambio resultante de las transacciones entre partes relacionadas eliminadas en el proceso de consolidación y no incluidas como parte de la inversión neta en un negocio en el extranjero, deben registrarse en ganancia o pérdida en los estados financieros consolidados.

d. Segmentos -

La Compañía y sus Subsidiarias reportan información financiera y descriptiva acerca de sus segmentos reportables. Un segmento reportable es un segmento operativo o un agregado de segmentos operativos que cumplen con criterios específicos. Los segmentos de negocios son un componente de una entidad para los cuales la información financiera está disponible por separado y se evalúa periódicamente por la máxima autoridad en la toma de decisiones ("CODM" por sus siglas en inglés) para asignar los recursos y realizar la evaluación del desempeño.

Generalmente, la información financiera se presenta en la misma base que se utiliza internamente para evaluar el desempeño operativo de los segmentos y decidir cómo asignar recursos a los segmentos.

e. Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes -

Los ingresos de la Compañía y sus Subsidiarias corresponden principalmente a la venta de bienes, cuya transferencia a los clientes se da en un momento determinado que es la entrega del bien. Los otros ingresos, que son menores con relación a las ventas, corresponden a servicios de asistencia técnica a sus clientes y regalías a sus distribuidores exclusivos. La Compañía y sus Subsidiarias han concluido que actúan como Principal en sus acuerdos de venta, debido a que controlan los bienes o servicios antes de transferirlos a sus clientes.

Venta de bienes -

Por estos ingresos existe la obligación contractual que es la venta de bienes y su transporte. En este caso, el reconocimiento de los ingresos se produce en el momento en el que el control de los activos se transfiere al cliente que es cuando se entregan los bienes.

La NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos que será aplicado a aquellos ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y que incluyen:

- Identificación del contrato con el cliente.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Determinación del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones de desempeño.

Los principios contables establecidos en la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para medir y reconocer los ingresos.

Asimismo, los otros aspectos relevantes para la Compañía y sus Subsidiarias son la determinación del precio de venta y si, en algunos casos, existen otras obligaciones de desempeño que se deben separar de la venta y entrega de los bienes. En este sentido los aspectos relevantes que aplican a la Compañía y sus Subsidiarias de acuerdo con la NIIF 15 son:

(i) Contraprestaciones variables

Algunos contratos con clientes proporcionan derechos de devolución y descuentos comerciales o por volumen que, de acuerdo con la NIIF 15, se deben reducir de los ingresos por ventas. Para este fin, la Compañía y sus Subsidiarias estiman estos importes a la fecha del estado consolidado de situación financiera, estimando la probabilidad ponderada de estos importes para reconocerlos. Estos importes se reconocen como disminución de las cuentas por cobrar comerciales en el estado consolidado de situación financiera y como disminución de los ingresos de actividades ordinarias en el estado consolidado de resultados, según el siguiente análisis:

- Descuentos por volumen, logísticos y otros

La Compañía y sus Subsidiarias otorgan descuentos principalmente por volumen de compras y optimizaciones logísticas para todos los productos comprados por sus clientes, una vez que el volumen de ventas de productos en un periodo cumple con los requisitos estipulados en los contratos para este tipo de beneficios. La Compañía y sus Subsidiarias estiman los descuentos por volúmenes y logísticos que se espera otorgar y los reconoce en el estado consolidado de resultados mediante la disminución de las cuentas por cobrar y las ventas en el rubro “Ventas a terceros y a partes relacionadas”.

Estos descuentos corresponden a contraprestaciones variables, por lo que la Gerencia estima el importe más probable de los ingresos para los contratos que tienen estos tipos de descuentos.

(ii) Transferencias gratuitas

La Gerencia entrega bienes a sus clientes de forma gratuita con la finalidad de fomentar la venta de los productos que comercializa. El costo de dichos productos es presentado en el rubro “Costo de ventas” del estado consolidado de resultados.

Prestación de servicios -

La Compañía y sus Subsidiarias prestan servicios de asesoría técnica. Estos servicios se otorgan juntamente con la venta de bienes al cliente, sin explicitar un valor para los mismos. Los ingresos por estos servicios se reconocen a lo largo del tiempo, contado a partir del momento en que inicia el servicio.

f. Impuesto a las ganancias -

Porción corriente del impuesto a las ganancias y participación de los trabajadores –
El impuesto a las ganancias para el periodo corriente se calcula por el monto que se espera será recuperado o pagado a las autoridades tributarias, en base a los estados financieros separados de cada entidad. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado consolidado de situación financiera. De acuerdo con las normas legales de Perú, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a las ganancias corriente y en Ecuador sobre la base de la utilidad financiera.

El impuesto a las ganancias relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio se reconoce en el patrimonio y no en el estado consolidado de resultados.

La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas tributarias están sujetas a alguna interpretación y registra provisiones cuando corresponde.

Impuesto a las ganancias diferido –

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía y sus Subsidiarias esperan recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

El valor en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, a pesar de que no hay ningún cambio en el importe de las diferencias temporarias correspondientes. Esto puede ser el resultado de un cambio en las tasas impositivas o leyes fiscales. En este caso, el impuesto diferido resultante se reconocerá en el resultado del ejercicio, salvo en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera del resultado.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulan. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que la diferencia temporal se pueda aplicar. A la fecha del estado consolidado de situación financiera, la Compañía y sus Subsidiarias evalúan los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos.

La Compañía y sus Subsidiarias determinan su impuesto diferido con base en la tasa de impuesto aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legal de compensar los activos y pasivos por impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad tributaria y la misma jurisdicción fiscal.

g. Instrumentos financieros - Reconocimiento inicial y medición posterior -

Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

Los principales criterios de la NIIF 9 se describen a continuación:

(i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial y para su valorización posterior, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales y al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Compañía y de sus Subsidiarias incluyen efectivo y equivalente de efectivo, fondo de garantía para operaciones con derivados, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a partes relacionadas, activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Medición posterior

La Compañía y sus Subsidiarias clasifican sus activos financieros en las siguientes cuatro categorías:

- Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda).
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, con transferencia de las ganancias y pérdidas acumuladas a los resultados del ejercicio cuando se den de baja (instrumentos de deuda).
- Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, sin transferencia de las ganancias y pérdidas acumuladas a resultados del ejercicio cuando se den de baja (instrumentos de patrimonio).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía y de sus Subsidiarias y de las características de los flujos de efectivo de los instrumentos.

Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda)

La Compañía y sus Subsidiarias miden los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- El modelo de negocios que la Compañía y sus Subsidiarias tienen para la gestión de los activos financieros en esta categoría es cobrar los flujos de efectivo contractuales y no realizar su venta o negociación; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado son posteriormente medidos usando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Estos activos generan ingresos por los intereses devengados antes de su vencimiento o disposición. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en resultados cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía y sus Subsidiarias cambian su modelo de negocio para su gestión.

En esta categoría se incluyen el efectivo y equivalente de efectivo, el fondo de garantía para operaciones con derivados, las cuentas por cobrar comerciales, las otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (instrumentos de deuda)

La Compañía y sus Subsidiarias miden los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El modelo de negocios para la gestión de los activos financieros tiene por objetivo tanto cobrar los flujos de caja contractuales, como también obtener resultados por su gestión de ventas en base a condiciones de mercado; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de caja que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

La Compañía y sus Subsidiarias no poseen instrumentos de deuda clasificados en esta categoría.

Instrumentos de patrimonio – acciones

Los instrumentos patrimoniales (acciones) que se mantienen para negociación se registran al valor razonable con cambios en resultados. Para otros instrumentos patrimoniales, la Compañía y sus Subsidiarias, al momento del reconocimiento inicial, deben elegir clasificar, en forma irrevocable, cada instrumento patrimonial (acciones) al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o al valor razonable con cambios en resultados. La clasificación se determina sobre la base de cada instrumento por separado.

Las ganancias o pérdidas de las acciones clasificadas en otros resultados integrales nunca son transferidas a los resultados del ejercicio. Los dividendos que se reciben por estas acciones son reconocidos como otros ingresos en el estado consolidado de resultados cuando el derecho de pago ha sido establecido, excepto cuando la Compañía y sus Subsidiarias se benefician de dichos ingresos como un recupero de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Estos instrumentos no están sujetos a evaluación de deterioro.

La Compañía y sus Subsidiarias han elegido clasificar todas sus inversiones en acciones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen: activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados al momento de reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en

resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos al valor razonable.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si ellos son adquiridos para venderlos o recomprarlos en el corto plazo, si corresponden a derivados que no se designen como instrumentos de cobertura efectivos, y aquellos activos financieros con flujos de caja que no son únicamente pagos de principal e intereses, con independencia del modelo de negocios.

Los activos financieros con cambios en resultados se registran en el estado consolidado de situación financiera al valor razonable, y los cambios netos en dicho valor razonable se presentan como costos financieros (cambios negativos netos en el valor razonable) o ingresos financieros (cambios positivos netos en el valor razonable) en el estado consolidado de resultados.

La Compañía y sus Subsidiarias mantienen en esta categoría solo derivados para negociación que son presentados en el rubro “Instrumentos financieros derivados” en el estado consolidado de situación financiera. Los cambios en el valor razonable son registrados en el estado consolidado de resultados en la cuenta “Resultado de operaciones con derivados de materias primas”.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- (i) Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo; o (b) no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero se ha transferido el control sobre el mismo.

La Compañía y sus Subsidiarias continuarán reconociendo el activo cuando hayan transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o hayan celebrado un acuerdo de intermediación, pero no han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni han transferido el control sobre el mismo. En este caso, la Compañía y sus Subsidiarias reconocerán el activo transferido en base a su involucramiento continuo y también reconocerán el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán sobre una base que refleje los derechos y obligaciones retenidos por la Compañía y sus Subsidiarias.

Deterioro del valor de los activos financieros

La Compañía y sus Subsidiarias reconocen una provisión por deterioro con un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE se

determina como la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía y sus Subsidiarias esperan recibir, descontado a una tasa que se aproxima a la tasa efectiva de interés original. Los flujos de caja esperados incluirán flujos de caja producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

Dada las operaciones de la Compañía y sus Subsidiarias, para sus cuentas por cobrar comerciales y diversas aplican el enfoque simplificado para calcular la PCE. Por lo tanto, la Compañía y sus Subsidiarias no monitorean los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconocen una provisión por deterioro en base a la PCE durante la totalidad de la vida de cada instrumento en cada fecha de reporte. La Compañía y sus Subsidiarias han establecido una matriz de provisión/probabilidad de default que se basa en la experiencia de comportamiento histórico para determinar las tasas de pérdida, ajustada por factores que consideran las variaciones esperadas a futuro con los deudores y el entorno económico. Dentro de las principales variables se evalúan los valores esperados de crecimiento económico de cada geografía, inflación, tipo de cambio, así como un factor por eventos cualitativos que puedan impactar significativamente a cada uno de los negocios.

(ii) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a partes relacionadas, deudas y préstamos que devengan interés e instrumentos financieros derivados.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por

la Compañía y sus Subsidiarias y que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Deudas y préstamos

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso del devengado de los intereses aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado consolidado de resultados.

En esta categoría se encuentran las deudas y préstamos corrientes y no corrientes que devengan interés, ver nota 16.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada, cancelada o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado consolidado de resultados.

- (iii) **Compensación de activos y pasivos financieros -**
Los activos y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado consolidado de situación financiera, si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.
- (iv) **Instrumentos financieros derivados y coberturas contables -**
La Compañía y sus Subsidiarias utilizan instrumentos financieros derivados para administrar su exposición a la variación en los precios sobre sus materias primas, tasas de interés y tipos de cambio. Estos instrumentos financieros derivados se reconocen a sus valores razonables a la fecha de los estados financieros consolidados. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo.

Para fines de la contabilidad de coberturas, las coberturas que aplican a la Compañía y sus Subsidiarias se clasifican como:

- Coberturas de flujos de efectivo, cuando cubren la exposición a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular

asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tipo de cambio en un compromiso en firme no reconocido;

- Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero, cuando cubren la exposición al riesgo de tipo de cambio derivado de la participación de la Compañía en los activos netos de una operación en el extranjero, cuya moneda funcional es distinta a la moneda funcional de la matriz, reconociéndose los efectos del instrumento de cobertura de manera consistente con las diferencias de conversión de dicha inversión.

Al inicio de una relación de cobertura, la Compañía y sus Subsidiarias designan y documentan formalmente la relación de cobertura a la que desea aplicar la contabilidad de coberturas, el objetivo de la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo la cobertura.

La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, el bien cubierto, la naturaleza del riesgo que se cubre y como la Compañía y sus Subsidiarias van a evaluar si la relación de cobertura cumple con los requerimientos de efectividad (incluyendo análisis de las fuentes de ineffectividad y cómo se determina el ratio de cobertura). Una relación de cobertura se trata como contabilidad de cobertura si cumple con los siguientes requerimientos de efectividad:

- Existe una relación económica entre el bien cubierto y el instrumento de cobertura.
- El efecto de riesgo de crédito no domina los cambios en el valor que resultan de la relación económica.
- El ratio de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que resulta de la cantidad del bien cubierto que la Compañía y sus Subsidiarias realmente cubren, y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía y sus Subsidiarias realmente usan para cubrir la cantidad del bien cubierto.

La Compañía y sus Subsidiarias gestionan la efectividad de sus coberturas con base en su política interna.

Las coberturas económicas que cumplen con todos los criterios para la contabilidad de cobertura son registradas según se describe a continuación:

Coberturas de flujos de efectivo –

La porción efectiva de la ganancia o pérdida de un instrumento de cobertura se reconoce en el rubro reserva por coberturas de flujos de efectivo del estado consolidado de otro resultado integral, mientras que la porción ineffectiva se reconoce inmediatamente en el estado consolidado de resultados.

La Compañía y sus Subsidiarias celebran contratos de cobertura de flujos de efectivo para sus riesgos de tipo de cambio, tasa de interés y precios de materias primas relacionados con sus operaciones de compra y venta, con el fin de reducir su exposición a la volatilidad de estos riesgos.

Para las coberturas de materia prima el valor tiempo inicial de las opciones e instrumentos similares (costo de cobertura) a la fecha de contratación del derivado, se registra en el momento de su liquidación como mayor valor de las existencias con las que se relacionan, afectando el rubro “Inventarios, neto” del estado consolidado de situación financiera, debido a que está relacionada con una transacción que origina el reconocimiento de un activo no financiero. Cuando se vende el inventario relacionado, este mayor costo es reconocido como parte del costo de ventas. Las variaciones posteriores del valor tiempo de las opciones a la fecha de cada estado consolidado de situación financiera, se registra en el estado consolidado de resultados integrales sin afectar los resultados del periodo.

Para las coberturas de riesgo de tipo de cambio y tasa de interés, el valor tiempo inicial de las opciones e instrumentos similares (costo de cobertura) a la fecha de contratación del derivado se reconocerá conforme a la naturaleza de la partida cubierta.

En el caso de coberturas relacionadas con transacciones altamente probables, el valor tiempo inicial de las opciones se reconocerá en el estado consolidado de resultados integrales (ORI), junto con el valor intrínseco efectivo de la cobertura, y se acumulará en el patrimonio. Dicho importe será reclasificado al estado consolidado de resultados en el mismo periodo o periodos en que la transacción cubierta afecte el resultado, o se incluirá como parte del costo inicial de un activo o pasivo no financiero, según corresponda.

Para otros tipos de coberturas, el valor tiempo inicial se amortizará de forma sistemática y racional en el estado consolidado de resultados, afectando el rubro “Gastos financieros”, a lo largo del periodo durante el cual el ajuste de cobertura para el valor intrínseco de la opción podría afectar el resultado del periodo. Las variaciones posteriores del valor tiempo de las opciones a la fecha de cada estado consolidado de situación financiera se reconocerán en el estado consolidado de resultados integrales, sin afectar los resultados del periodo.

En caso se descontinúe la cobertura de flujos de efectivo, el monto acumulado en otros resultados integrales debe permanecer en otros resultados integrales acumulados si todavía se espera que ocurran los flujos de efectivo cubiertos. Caso contrario, el monto será inmediatamente reclasificado a resultados del ejercicio como un ajuste de reclasificación. Luego de la discontinuación, una vez que se da los flujos de efectivo cubiertos, cualquier importe que permanece en otros resultados acumulados integrales debe ser registrado teniendo en cuenta la naturaleza de la transacción subyacente.

Adicionalmente y según la práctica internacional para la compra de “commodities”, la Compañía, a través de su subsidiaria Alicorp Uruguay S.R.L., realiza operaciones de fijación de precios, estableciendo precios base y variaciones de precios futuros con referencia a datos de mercado. Debido a que estos contratos se celebran y mantienen con el objetivo de obtener los “commodities” para su consumo en el proceso productivo, de acuerdo con lo establecido por la NIIF 9, estas operaciones no califican como instrumentos financieros derivados.

Coberturas de la inversión neta –

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluyendo la cobertura de una partida monetaria que se contabilice como una parte de una inversión neta, se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. La ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura que se considera que es una cobertura efectiva se reconocerá en el estado consolidado de otro resultado integral, mientras que la parte ineficaz se reconocerá inmediatamente en el estado consolidado de resultados. En el caso se disponga del negocio en el extranjero, la ganancia o pérdida acumulada registrada en el patrimonio consolidado se reclasificará al resultado del periodo como un ajuste por reclasificación.

La Compañía utiliza sus obligaciones por derecho de uso como instrumento de cobertura ante su exposición al riesgo de tipo de cambio en su inversión en la subsidiaria Vitapro S.A.

De negociación –

La Compañía y sus Subsidiarias negocian instrumentos financieros derivados con la expectativa de beneficiarse de movimientos favorables en los precios de las materias primas (“commodities”) que utilizan en su proceso productivo. Además, parte de las transacciones con derivados que proveen coberturas económicas efectivas bajo las posiciones de gestión de riesgo de la Compañía y sus Subsidiarias, no califican como coberturas según las reglas específicas de las NIIF y, por ello, son tratados como derivados para negociación.

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable. Los valores razonables son obtenidos en base a los precios, tipos de cambio y las tasas de interés del mercado. Todos los derivados son considerados como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando el valor razonable es negativo. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado consolidado de resultados.

h. Inventarios -

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para llevar a cabo la venta.

Los inventarios se contabilizan de la siguiente manera:

Productos terminados y en proceso –

Se registra al costo de producción, que incluye el costo de las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y una proporción de los costos fijos y variables de fabricación basada en la capacidad normal de operación; excluyendo los costos de financiamiento.

Posteriormente, se sigue el método del costo promedio ponderado mensual.

La capacidad normal se define como el nivel de uso de la capacidad que satisface la demanda promedio de la Compañía y sus Subsidiarias a lo largo de cierto periodo que incluye factores de estacionalidad, ciclos y tendencias.

Materias primas y suministros diversos –

Se registran al costo de adquisición, siguiendo el método del costo promedio ponderado mensual. Los costos de las existencias incluyen las ganancias y pérdidas de las coberturas con derivados que se relacionan con dichas materias primas.

La provisión por desvalorización es determinada en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de las existencias. La estimación se registra con cargo a los resultados del ejercicio.

- i. Activos no corrientes mantenidos para la venta o para su distribución a los propietarios y operaciones discontinuadas -

La Compañía y sus Subsidiarias clasifican los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición como mantenidos para la venta o para su distribución a los propietarios, si su importe en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta o distribución, en lugar de por su uso continuado. Tales activos se miden al menor valor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta o distribución. Los costos de venta o de distribución son los costos incrementales directamente atribuibles a la venta o la distribución, excluidos los costos financieros y el gasto por impuesto a las ganancias.

Los criterios para la clasificación de mantenidos para la venta se consideran cumplidos solo cuando la venta es altamente probable, y el activo o grupo de activos para su disposición está disponible para la venta inmediata en su estado actual. Las acciones necesarias para completar la venta deben indicar que es poco probable que se realicen cambios significativos en la venta o que se retirará la decisión de vender.

La Gerencia debe estar comprometida con el plan para vender el activo y se espera que la venta se complete dentro de un año a partir de la fecha de clasificación.

Las propiedades, planta y equipo o intangibles clasificados como mantenidos para la venta no se deprecian o amortizan.

Los activos clasificados como mantenidos para la venta se presentan por separado como partidas corrientes en el estado consolidado de situación financiera.

Las operaciones discontinuadas se presentan separadas de los ingresos y gastos de operaciones continuas en el estado consolidado de resultados, incluyéndose en una única línea como resultado después de impuestos procedente de operaciones discontinuadas.

j. Propiedades, planta y equipo -

El rubro “Propiedades, planta y equipo” se presenta al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipo requieren ser reemplazados, la Compañía y sus Subsidiarias dan de baja el componente reemplazado y reconocen el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado consolidado de resultados a medida que se incurren.

Una partida de propiedades, planta y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado consolidado de resultados en el año en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados, en caso sea apropiado, al final de cada año.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía y sus Subsidiarias han evaluado las estimaciones aplicadas en la medición de sus activos fijos, incluyendo las vidas útiles y los valores residuales, sin haberse identificado cambios significativos respecto de los criterios utilizados en períodos anteriores. A juicio de la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias, dichas estimaciones continúan siendo razonables sobre la base de la información disponible al cierre del período informado.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, tomando en consideración las siguientes vidas útiles:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 2 – 79
Maquinaria y equipo	Entre 2 – 42
Unidades de Transporte	Entre 2 – 23
Muebles y enseres	Entre 2 – 20
Equipos de cómputo	Entre 2 – 10
Equipos diversos	Entre 2 – 27

k. Arrendamientos -

La Compañía y sus Subsidiarias evalúan al inicio del contrato si este es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Como arrendatario –

La Compañía y sus Subsidiarias aplican un solo método de reconocimiento y medición para todos los contratos de arrendamiento, con la exención de arrendamientos a corto plazo (menores a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía y sus Subsidiarias reconocen como pasivos por arrendamiento los pagos a realizar por el arrendamiento y como derecho de uso los activos subyacentes.

(i) Activos por derecho de uso -

La Compañía y sus Subsidiarias reconocen los activos por derecho de uso a la fecha de inicio del contrato de arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente esté disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan por cualquier actualización de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye la cantidad de pasivos por arrendamiento reconocidos, costos directos iniciales incurridos, los pagos de arrendamiento realizados o a partir de la fecha de comienzo menos los incentivos de arrendamientos recibido y el valor presente del costo estimado por desmantelamiento del activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Los activos por derecho de uso se deprecian sobre una base de línea recta basado en el periodo más corto entre el plazo del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, de la siguiente manera:

	Años
Terrenos	Entre 10 – 13
Edificios, plantas y otras construcciones	Entre 2 – 18
Maquinarias y equipos	Entre 1 – 5
Unidades de transporte	Entre 1 – 8

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de

uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, el arrendatario depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

Los activos por derecho de uso están sujetos a las pruebas de deterioro.

(ii) Los pasivos por arrendamiento -

En la fecha de inicio del alquiler, la Compañía y sus Subsidiarias reconocen los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos pendientes a esa fecha. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra que es razonablemente segura de ser ejercida por la Compañía y sus Subsidiarias y las penalidades por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía y sus Subsidiarias ejercerán la opción de rescisión. Los pagos de arrendamiento que se realizarán bajo opciones de renovación con certeza razonable de ser ejercidas también se incluyen en la medición del pasivo.

Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena el pago; excepto que se destinen a la producción de bienes de inventario, en cuyo caso se aplicará la NIC 2 Inventarios.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía y sus Subsidiarias utilizan la tasa de interés incremental que le aplica en la fecha de inicio del arrendamiento, debido a que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación por cambios en el plazo del arrendamiento, en la evaluación de una opción de compra, en los importes por pagar esperados relacionados con una garantía de valor residual y en los pagos futuros procedente de un cambio en un índice o tasa.

Los pasivos por arrendamientos de la Compañía y sus Subsidiarias se incluyen en el rubro “Otros pasivos financieros” del estado consolidado de situación financiera.

(iii) Arrendamiento de corto plazo y de activos de bajo valor -

La Compañía y sus Subsidiarias aplican la exención de reconocimiento a sus arrendamientos de determinadas maquinarias y equipos por ser de corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos por importe igual o menor a US\$5 que se consideran de bajo

valor. Los pagos de los arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Como arrendador -

Los arrendamientos en los que la Compañía y sus Subsidiarias no transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad de un activo se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por rentas se contabilizan linealmente en los términos de los contratos de arrendamiento y se incluyen en el rubro "Otros ingresos y otros gastos" en el estado consolidado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y organización de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen durante el plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por alquiler.

1. Activos intangibles -

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado consolidado de resultados en el ejercicio en el que dicho desembolso se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser limitadas o ilimitadas.

Los activos intangibles con vidas útiles limitadas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil limitada se revisan al menos al cierre de cada periodo sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el periodo o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía y sus Subsidiarias han evaluado las estimaciones aplicadas en la medición de sus activos intangibles, incluyendo las vidas útiles y los valores residuales, sin haberse identificado cambios significativos respecto de los criterios utilizados en periodos anteriores. A juicio de la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias, dichas estimaciones continúan siendo razonables sobre la base de la información disponible al cierre del período informado.

El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles limitadas se reconoce en el estado consolidado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con su función.

Los activos intangibles con vidas útiles ilimitadas no se amortizan, pero se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron algún deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo a la que pertenecen. Una vida útil indefinida se revisa en forma anual para determinar si la misma sigue siendo apropiada. En caso de no serlo, el cambio de vida útil de ilimitada a limitada se contabiliza en forma prospectiva.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado consolidado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

A continuación, se presenta un resumen de las políticas aplicadas a los activos intangibles que poseen la Compañía y sus Subsidiarias:

	Licencias	Softwares	Marcas	Lista de clientes	Fórmulas industriales	Acuerdos de no competencia
Vidas útiles (en años)	2-10	1-10	5 – Indefinida	5-18	Indefinida	4-10

El método de amortización usado por la Compañía y sus Subsidiarias es línea recta.

m. Plusvalía -

La plusvalía es inicialmente medida a su costo (que es el exceso de la suma de la contraprestación transferida, menos el valor razonable de los activos netos adquiridos y el importe reconocido por participaciones no controladoras) y cualquier participación anterior sobre el importe neto de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos. Si el valor razonable de los activos netos adquiridos supera la contraprestación transferida, la Compañía y sus Subsidiarias reevalúan si ha identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos, y revisa los criterios utilizados para medir los importes que se deberán reconocer en la fecha de adquisición. Si al realizar dicha reevaluación aún se determina que el valor de los activos netos adquiridos excede a la suma de la contraprestación transferida, la ganancia se reconoce en el estado consolidado de resultados en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía es medida al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro, que se estiman por lo menos cada año en el mes de diciembre. Para propósitos de realizar la prueba de deterioro, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios es, a partir de la fecha de adquisición, distribuida a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) de la Compañía y sus Subsidiarias que se esperan que se beneficien de la combinación de negocios, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida han sido distribuidos a estas unidades.

Si la plusvalía ha sido distribuida a una unidad generadora de efectivo y parte de los activos con los que opera dicha unidad se venden o retiran, la plusvalía y los activos relacionados se incluyen en el valor en libros de la transacción al determinar la pérdida o baja por dicha disposición. Bajo estas circunstancias, la plusvalía se mide en base

al valor relativo de los activos dispuestos y a la parte de la unidad generadora de efectivo retenida.

El deterioro de la plusvalía se determina evaluando el importe recuperable para cada UGE (o grupo de UGE) al cual se relaciona. Cuando el importe recuperable de la UGE es menor al importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro relacionadas a la plusvalía no pueden ser eliminadas en periodos futuros.

n. Deterioro del valor de los activos no financieros -

La Compañía y sus Subsidiarias evalúan, en cada fecha de reporte, si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio o cuando la prueba anual de deterioro de un activo es requerida, se estima el valor recuperable del activo. El valor recuperable de un activo es el valor más alto entre el valor del activo o de la unidad generadora de efectivo (UGE) menos los costos de venta y su valor en uso; y es determinado por cada activo individualmente, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de aquellos flujos de otros activos o grupo de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o su UGE excede a su importe recuperable, el activo o unidad generadora de efectivo se considera deteriorado y se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Para los activos no financieros, con exclusión de la plusvalía, se efectúa una evaluación en cada fecha de presentación de los estados financieros consolidados anuales respecto de si existen indicadores de que la pérdida permanente por deterioro reconocida anteriormente pueda ya no existir o pueda haber disminuido. Si existe tal indicación, se estima el valor recuperable. Una pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro.

La reversión se encuentra limitada de tal manera que el valor en libros del activo no exceda su importe recuperable, ni exceda el valor en libros que hubiese sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiera reconocido un deterioro en años anteriores. Tal reversión es registrada en el estado consolidado de resultados.

o. Provisiones -

Generalidades

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía y sus Subsidiarias tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y el importe ha podido ser determinado de una manera razonable. El importe provisionado es equivalente al valor presente de los pagos futuros esperados para liquidar la obligación. En los casos en que la Compañía y sus Subsidiarias esperan que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado consolidado de resultados neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado consolidado de resultados.

Desmantelamiento por arrendamientos

La Compañía y sus Subsidiarias reconocen una provisión por costos de desmantelamiento a fin de restaurar el bien inmueble arrendado según las cláusulas de los contratos firmados. Los costos de desmantelamiento se determinan como el valor actual de los costos esperados para cancelar la obligación usando flujos de efectivo estimados y se reconocen como parte del costo del activo. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa de descuento antes de impuestos que refleja los riesgos específicos del pasivo por desmantelamiento. La reversión del descuento se reconoce en el estado de resultados como un gasto financiero a medida que ocurre. Los costos estimados futuros del desmantelamiento se revisan periódicamente y se ajustan según corresponda.

p. Contingencias -

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía y sus Subsidiarias.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

q. Valor razonable de instrumentos financieros -

La Compañía y sus Subsidiarias miden sus instrumentos financieros derivados y sus inversiones disponibles para la venta al valor razonable en cada fecha del estado consolidado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Compañía y sus Subsidiarias.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo, o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía y sus Subsidiarias utilizan técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tienen suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o divulgan valores razonables en los estados financieros consolidados son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros consolidados sobre una base recurrente, la Compañía y sus Subsidiarias determinan si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada periodo de reporte.

La Gerencia determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía y sus Subsidiarias.

Para propósitos de las divulgaciones de valor razonable, la Compañía y sus Subsidiarias han determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su

naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

- r. Reexpresión de saldos del Estado Consolidado de Resultados del primer trimestre de 2025 -

En diciembre de 2025, la Compañía concluyó con el análisis de las Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad, y determinó que el boliviano (BOB) no era convertible con el dólar y, en consecuencia, aplicó tipos de cambio estimados alternativos, de conformidad con los requisitos de la norma modificada. Como consecuencia de esta modificación, se ha reexpresado el estado consolidado de resultados del primer trimestre de 2025 previamente reportado. Sin embargo, se precisa que el estado consolidado de resultados del año 2025 previamente reportado no ha tenido modificaciones. Los cambios realizados en el primer trimestre de 2025 son:

	Saldos previamente reportados S/000	Modificación NIC 21 S/000	Saldos Reexpresados S/000
Ventas a terceros y partes relacionadas	2,910,146	(77,020)	2,833,126
Costo de Ventas	(2,126,230)	43,311	(2,082,919)
Gastos de ventas y distribución	(201,480)	7,141	(194,339)
Gastos administrativos	(234,475)	2,440	(232,035)
Resultado de operaciones con derivados de materias primas	2,406	-	2,406
Otros ingresos	2,457	(1,152)	1,305
Otros gastos	(10,921)	1,444	(9,477)
Ingresos financieros	23,809	(1,940)	21,869
Gastos financieros	(116,079)	8,027	(108,052)
Diferencia de cambio neta	(8,834)	3,799	(5,035)
Impuesto a las ganancias	(63,127)	(578)	(63,705)
Utilidad después de impuestos a las ganancias por operaciones discontinuadas	6,900	-	6,900
	184,572	(14,528)	170,044

(b) Nuevas normas contables, interpretaciones y modificaciones

A continuación, se presentan las modificaciones aplicables a las transacciones de la Compañía y de sus Subsidiarias, que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2026:

- Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros - Modificaciones a la NIIF 9 y a la NIIF 7

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9 y a la NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica, y para incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas. Estas modificaciones:

- aclaran la fecha de reconocimiento y baja de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- aclaran y agregan más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de pagos únicamente de capital e intereses (SPPI por sus siglas en inglés);

- agregan nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
- actualizan las revelaciones para los instrumentos de capital designados a valor razonable a través de otro resultado integral (FVOCI por sus siglas en inglés).

Estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

- Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF – Volumen 11.

En julio de 2024, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11", que incluye modificaciones menores y no urgentes a cinco Normas. Estas modificaciones buscan mejorar la coherencia y la comprensibilidad de las Normas NIIF. En particular, la NIIF 1 se ajusta para alinear la contabilidad de cobertura con la NIIF 9, mientras que la NIIF 7 actualiza el párrafo B38 y ajusta el párrafo IG14 para mejorar la divulgación de diferencias entre el valor razonable y el precio de la transacción. La NIIF 9 aclara la baja de pasivos por arrendamiento y elimina inconsistencias en el párrafo 5.1.3. Además, la NIIF 10 modifica el párrafo B74 para utilizar un lenguaje menos concluyente sobre la determinación de un 'agente de facto', y la NIC 7 reemplaza el término “método del costo” por “al costo” en el párrafo 37. Estas mejoras no han tenido un impacto significativo en los estados financieros primarios y las notas a los estados financieros.

(c) Normas emitidas que todavía no entran en vigencia

A continuación, se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que ya fueron emitidas, pero que aún no entran en vigencia a la fecha de publicación de los estados financieros consolidados. La Compañía y sus Subsidiarias tienen la intención de adoptar estas nuevas normas y modificaciones, si corresponde, cuando éstas entren en vigencia.

- NIIF 18 - Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros.

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que sustituye a la NIC 1 - Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para la presentación de información dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de las cinco categorías: actividades de operación, actividades de inversión, actividades de financiamiento, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las primeras tres categorías son nuevas.

También requiere que las entidades revelen las medidas de rendimiento recién definidas por la administración, los subtotales de ingresos y gastos e incluye nuevos requisitos para agregar y desagregar información financiera con base en las “funciones” identificadas que surgen de los estados financieros primarios y las notas.

Se emitieron enmiendas de alcance limitado a la NIC 7 - Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida al determinar los flujos de efectivo generados por

las operaciones utilizando el método indirecto, de “utilidad o pérdida neta” a “utilidad o pérdida de operación” y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses. Por consiguiente, se realizaron nuevas modificaciones a muchas otras normas.

La NIIF 18 y las modificaciones a las otras normas son efectivas para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027; sin embargo, se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho. La NIIF 18 se aplicará en forma retrospectiva.

Actualmente, la Compañía y sus Subsidiarias están trabajando para identificar todos los efectos que tendrán las modificaciones en los estados financieros consolidados.

- NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a revelar.

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, la cual permite a las entidades elegibles optar por aplicar los requisitos reducidos de información a revelar sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas de contabilidad NIIF. Para ser elegible, al cierre del periodo de reporte, la entidad: (i) debe ser una subsidiaria según la definición de la NIIF 10, (ii) no puede tener responsabilidad pública y (iii) debe tener una entidad controladora (de último nivel de consolidación o intermedia) que elabore estados financieros consolidados, que estén disponibles para uso público y cumplan con las normas de contabilidad NIIF.

La NIIF 19 es efectiva para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

(d) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Compañía y de sus Subsidiarias, detalladas a continuación, al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

	Participación directa e indirecta en la propiedad	
	Mar. 2026	Dic. 2025
Alicorp Colombia S.A.S	100%	100%
Alicorp Ecuador S.A.	100%	100%
Alicorp Holdco España S.L.	100%	100%
Alicorp Inversiones S.A. (i)	100%	100%
Alicorp Uruguay S.R.L.	100%	100%
Alicorp USA LLC	100%	100%
Apudex S.A.C.	100%	100%
Atlantis S.A.	100%	100%
Brisamar Inversionista S.A.C.	100%	100%
Colcun S.A.	100%	100%
Consortio Distribuidor Iquitos S.A.	100%	100%
Disanu S.A.C.	100%	100%
Inbálnor S.A.	75%	75%
Industria y Comercio Aliconsumo S.A.	100%	100%
Industrias de Grasas y Aceite S.A.C.	100%	100%
Industrias del Espino S.A.	100%	100%
Inka Crops S.A. (i)	60%	-
Intradevco Industrial S.A.	99.90%	99.90%
Jabonería Wilson S.A.	100%	100%
Lunafri S.A.C.	100%	100%
Masterbread S.A.	100%	100%
Prima Mar S.A.C.	100%	100%
Procesadora Tropical S.A. (i)	60%	-
Prooriente S.A.	100%	100%
Sanuss S.A.S.	100%	100%
Vitapro Chile S.A.	100%	100%
Vitapro Ecuador Cía. LTDA.	100%	100%
Vitapro Honduras S.A. de C.F.	100%	100%
Vitapro S.A.	100%	100%

Al 31 de marzo de 2026 no hubo cambios en la participación que la Compañía mantiene sobre sus subsidiarias, excepto por:

- (i) Con fecha 2 de marzo de 2026, la Compañía a través de su subsidiaria Alicorp Inversiones S.A. adquirió el 60% de las acciones con derecho a voto de Inka Crops S.A. y de Procesadora Tropical S.A. (ver Nota 5).

(e) Estacionalidad de operaciones

No se han identificado operaciones con estacionalidad que sean relevantes para la preparación de los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias.

4. JUICIOS, ESTIMADOS Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos consolidados.

Los estimados más significativos considerados por la Gerencia de la Compañía y de sus Subsidiarias en relación con los estados financieros consolidados se refieren principalmente a:

- Estimación de la vida útil de activos y deterioro.

El tratamiento contable de propiedades planta y equipo, intangibles y derecho de uso requiere la realización de estimaciones para determinar el periodo de vida útil a efectos de su depreciación y amortización. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de predecir.

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de ventas se basan en información disponible sobre transacciones de ventas para bienes similares hechas en condiciones y entre partes independientes o sobre precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen de las proyecciones estimadas para los próximos años.

La Gerencia de la Compañía y de sus Subsidiarias evalúa de forma periódica el desempeño de las unidades generadoras de efectivo definidas con la finalidad de identificar un posible deterioro en el valor de sus activos.

- Impuesto a las ganancias corriente y diferido.

Existen diferentes interpretaciones de las normas tributarias, incertidumbre sobre los cambios en las leyes fiscales y sobre la determinación de la renta gravable. Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis formuladas, o cambios futuros en tales supuestos, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos tributarios registrados.

La Compañía y sus Subsidiarias establecen provisiones basadas en estimaciones razonables. La cuantía de dichas provisiones se basa en varios factores, como el resultado de las auditorías fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal y de la autoridad fiscal competente.

Los activos tributarios diferidos, incluidos los generados por pérdidas tributarias no utilizadas, requieren que la Gerencia evalúe la probabilidad de que la Compañía y sus

Subsidiarias generen suficientes utilidades gravables en períodos futuros para utilizar los activos tributarios diferidos reconocidos. Los supuestos acerca de la generación de utilidades gravables futuras dependen de los estimados de la Gerencia sobre flujos de caja futuros. Estos estimados de utilidades gravables futuras se basan en proyecciones de flujos de caja operativos y juicios acerca de la aplicación de las leyes tributarias vigentes.

En la medida en que los flujos de caja futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, se podría ver afectada la capacidad de la Compañía y de sus Subsidiarias para realizar los activos tributarios diferidos netos registrados en la fecha de reporte.

- Contingencias.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de la existencia y monto potencial de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio de un juicio significativo y el uso de estimados sobre los resultados de eventos futuros.

5. COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

5.1 Adquisición de Inka Crops S.A.

El 2 de marzo de 2026, la Compañía a través de su subsidiaria Alicorp Inversiones S.A. adquirió por US\$72,237 (equivalente a S/242,790), el 60% de las acciones de Inka Crops S.A. y Procesadora Tropical S.A. (en adelante, Inka Crops), registrándose una plusvalía inicial de S/155,291 (Nota 15)

En adición, debido a que existe una obligación por la adquisición en el futuro del 40% de participación restante, la Compañía ha reconocido al 31 de marzo de 2026, un pasivo financiero de US\$50,987 (equivalente a S/178,200), ver nota 18. Este pasivo financiero ha sido determinado sobre la base del valor presente del precio estimado de adquisición, y su contrapartida ha sido registrada en el rubro “Otras reservas de capital” dentro del patrimonio consolidado (nota 21(d)).

Al 31 de marzo de 2026, la Compañía se encuentra evaluando el valor razonable de los activos y pasivos de la mencionada compra.

(a) Análisis de los flujos de efectivo de la adquisición

	S/000
Efectivo neto adquirido de las subsidiarias	40,845
Efectivo pagado	<u>(242,790)</u>
Flujo neto de efectivo al momento de la adquisición (incluidos en los flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión)	<u>(201,945)</u>

5.2 Adquisición de Jabonería Wilson S.A. y otras menores

El 1ro de octubre de 2025, la Compañía a través de su subsidiaria Alicorp Inversiones S.A. adquirió el 100% de las acciones de Jabonería Wilson S.A., Disanu S.A.C. y Sanuss S.A.S. (en adelante, Jabonería Wilson). La adquisición fue reconocida utilizando el método de la adquisición. El precio inicial pactado por la adquisición de las compañías mencionadas fue de US\$112,574 (equivalente a S/391,307), el cual fue desembolsado en su totalidad en el 2025. En meses posteriores se determinó un ajuste al precio de la transacción por US\$1,097 (equivalente a S/3,813) (Nota 18), el cual será pagado durante el primer semestre de 2026.

Para efectos de los estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2026, conforme a lo permitido por la NIIF 3, la Compañía ha estimado preliminarmente los valores razonables de los activos y pasivos identificables en la fecha de adquisición. Los saldos finales se determinarán en un plazo que no excederá de un año contado a partir de la fecha de adquisición.

A continuación, se presenta los saldos preliminares determinados por la Compañía:

	Valor en libros	Ajustes al valor	Valor
	S/000	razonable	Razonable
		S/000	S/000
Activos			
Efectivo y equivalente de efectivo	11,827	-	11,827
Cuentas por cobrar	48,614	-	48,614
Inventarios, neto	26,493	4,577	31,070
Otros activos	21,719	-	21,719
Propiedades, planta y equipo, neto	75,125	(11,403)	63,722
Activos intangibles	733	110,523	111,256
Activo por derecho en uso	2,574	-	2,574
Activo por impuesto a las ganancias diferido	1,502	-	1,502
Pasivos			
Obligaciones financieras	37,840	-	37,840
Cuentas por pagar	61,476	-	61,476
Otros pasivos	17,681	-	17,681
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	-	25,980	25,980
Total activos netos identificados	<u>71,590</u>	<u>77,717</u>	149,307
Plusvalía proveniente de las adquisiciones			<u>245,813</u>
Contraprestación transferida			<u>395,120</u>

La plusvalía inicial preliminar de S/245,813, actualizada por efecto de conversión al 31 de marzo de 2026 asciende a S/247,156 (Nota 15), ha sido asignada al negocio de Consumo Masivo. La plusvalía representa el valor de las sinergias esperadas que surgirán de la adquisición y no se espera que sea deducible del impuesto a las ganancias.

Asimismo, los activos intangibles identificados a la fecha de adquisición se detallan a continuación:

	Vida útil	S/000
Marcas	Indefinida	47,478
Relación con clientes	10-11 años	<u>63,045</u>
Total		<u>110,523</u>

Los valores razonables de los activos intangibles identificados fueron determinados mediante el enfoque de ingresos. Este enfoque se centra en la capacidad de producción de ingresos del activo, siendo su principal premisa que el valor de un activo puede medirse mediante el valor presente del beneficio económico neto (ingresos en efectivo menos desembolso en efectivo) a recibir a lo largo de su vida basados en el valor presente de los beneficios atribuibles al activo o los costos evitados como consecuencia de la propiedad del activo. Los métodos de capitalización y flujo de caja descontado se utilizan comúnmente para estimar el valor de estos activos.

Los siguientes métodos basados en el enfoque de ingresos fueron utilizados por la Gerencia de la Compañía para estimar los valores razonables de los activos intangibles identificables de acuerdo con la NIIF 3:

- Para la valorización de las marcas se aplicó el método “Relief from Royalty”
- Para la valorización de la relación con clientes se aplicó el método “Multi Period Excess Earning Method”

En opinión de la Gerencia, estos métodos son los que de acuerdo con los criterios de la NIIF 13 - Valor Razonable, representan el enfoque más adecuado para la medición de su valor razonable.

(a) Análisis de los flujos de efectivo de la adquisición

	S/000
Efectivo neto adquirido de las subsidiarias	11,827
Efectivo pagado	<u>(391,250)</u>
Flujo neto de efectivo al momento de la adquisición (incluidos en los flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión)	<u>(379,423)</u>

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Mar. 2026	Dic. 2025
	S/000	S/000
Caja y cuentas corrientes	702,552	714,634
Depósitos a plazo	161,550	134,520
Otros equivalentes de efectivo	3,966	2,652
Total	868,068	851,806

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Corriente		No corriente	
	Mar. 2026	Dic. 2025	Mar. 2026	Dic. 2025
	S/000	S/000	S/000	S/000
Fondo de garantía para operaciones con derivados				
Fondo disponible	2,999	1,968	-	-
	2,999	1,968	-	-
Instrumentos financieros derivados:				
Forwards y opciones de tipo de cambio	83,395	219	-	-
Opciones, futuros y swaps de materia prima	7,318	5,679	-	-
Call spread (a)	6,412	-	27,578	21,668
Cross currency swap (a)	-	-	-	4,255
	97,125	5,898	27,578	25,923
Otros activos - Inversiones en acciones:				
Panificadora Bimbo del Perú S.A.	-	-	1,374	1,374
Otros menores	-	-	213	213
	-	-	1,587	1,587
Total	100,124	7,866	29,165	27,510

(a) En septiembre de 2025, la Compañía y su subsidiaria Intradevco Industrial S.A. contrataron tres cross currency swaps y tres cadenas de call spreads por un monto total de EUR 127,500, para cubrir la exposición en moneda extranjera originada por el préstamo obtenido de la Agencia de Crédito a la Exportación de Italia (SACE, por sus siglas en italiano).

Los cross currency swaps contratados cubren la exposición del principal y de los intereses de la deuda en euros, transfiriendo el riesgo a dólares. Por su parte, la cadena de call spreads cubre la exposición en dólares del principal frente a la variación del tipo de cambio, hasta un límite inicial de S/3.80 por US\$1, el cual se incrementa progresivamente hasta S/4.10 al final de la cadena.

Las primas asociadas a la cadena de call spreads fueron financiadas, generándose un pasivo por dichos instrumentos (Nota 16 (e)). El vencimiento de todos los contratos está alineado con el de la deuda, siendo el 19 de setiembre de 2035.

En marzo de 2026, la subsidiaria Alicorp Colombia S.A.S contrató cuatro call spreads por un monto total de USD 63,200 que coberturan el riesgo de tipo de cambio de una transacción altamente probable de compra de activos.

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>Mar. 2026</u>	<u>Dic. 2025</u>
	S/000	S/000
Facturas por cobrar (a)	1,211,692	1,213,869
Letras por cobrar (a)	5,503	6,169
Facturas por cobrar a partes relacionadas (b)	<u>651</u>	<u>667</u>
	1,217,846	1,220,705
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar (c)	<u>(96,595)</u>	<u>(95,583)</u>
Total	<u>1,121,251</u>	<u>1,125,122</u>

(a) Las facturas por cobrar son de vencimiento corriente y no devengan intereses. Las letras por cobrar principalmente no generan intereses y tienen vencimientos entre 7 y 360 días.

(b) El detalle de las cuentas por cobrar comerciales a partes relacionadas es el siguiente:

	<u>Mar. 2026</u>	<u>Dic. 2025</u>
	S/000	S/000
Palmas del Espino S.A.	293	218
Corporación de Servicios GR S.A.	209	185
Palmas del Shanusi S.A.	63	140
Otros	<u>86</u>	<u>124</u>
Total	<u>651</u>	<u>667</u>

(c) En opinión de la Gerencia, la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a dichas fechas.

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Corriente		No corriente	
	Mar. 2026 S/000	Dic. 2025 S/000	Mar. 2026 S/000	Dic. 2025 S/000
MTM liquidado por cobrar	28,058	21,713	-	-
Reclamos a seguros	6,944	425	-	-
Cuentas por cobrar al personal	5,332	2,468	293	293
Subsidios por cobrar	2,953	2,692	-	-
Depósitos en garantía	1,685	1,461	857	816
Otras cuentas por cobrar a terceros (a)	-	2,242	52,795	51,171
Retenciones judiciales	-	-	2,609	2,434
Otras cuentas por cobrar deterioradas	13,971	13,854	-	-
Diversas	27,093	22,633	7,107	9,166
	86,036	67,488	63,661	63,880
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	(13,971)	(13,854)	-	-
Total activos financieros (Nota 34)	72,065	53,634	63,661	63,880
Impuesto general a las ventas	97,914	89,051	87,874	81,962
Reclamos de tributos (b)	32,274	29,907	143,395	137,052
Reintegros tributarios (c)	3,708	16,232	5,964	5,964
Crédito por otros impuestos, neto	3,246	883	2,795	2,757
Descuentos anticipados	1,557	4,096	-	-
Total	210,764	193,803	303,689	291,615
Anticipos a proveedores (d)	85,090	146,315	-	-

- (a) Corresponde a la cuenta por cobrar a ASAI Capital Holding Ltd. por las solicitudes de devolución efectuadas por Industrias de Aceite S.A. a la administración tributaria de Bolivia de los Certificados de Devolución Impositiva (CEDEIM) hasta la fecha de su venta, dado que según contrato de compraventa, los recuperos de estas solicitudes deben ser devueltos a la subsidiaria Alicorp Inversiones S.A. ya que correspondían a la gestión de la Compañía. La variación del saldo al 31 de marzo de 2026 con relación al 31 de diciembre de 2025 se debe a las cobranzas realizadas.
- (b) Los reclamos tributarios comprenden principalmente: (i) solicitudes de devolución de los créditos tributarios relacionados al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) y retenciones en la fuente de impuesto a la renta de las subsidiarias ubicadas en Ecuador por S/44,447 (S/37,062 al 31 de diciembre de 2025), y (ii) pagos realizados bajo protesto por la Compañía a la administración tributaria en Perú por S/105,417 (S/105,417 al 31 de diciembre de 2025).
- (c) Al 31 de marzo de 2026, la parte corriente de los reintegros tributarios presenta una disminución de S/12,524 debido principalmente a la compensación de notas de crédito recibidas del Servicio de Rentas Internas (SRI) de Ecuador por S/12,892.
- (d) Al 31 de marzo de 2026, los anticipos otorgados a proveedores incluyen principalmente: (i) S/26,171 correspondientes a pagos efectuados por Alicorp Uruguay S.R.L. e Industria y Comercio Aliconsumo S.A. a Industrias de Aceite S.A. para la compra de torta y crudo de soya, de los cuales S/12,581 fueron realizados por Alicorp Uruguay S.R.L. (S/53,200 al 31 de diciembre de 2025) y S/13,590 por Industria y Comercio Aliconsumo S.A. (S/49,942 al 31 de diciembre de 2025); (ii)

S/26,996 otorgados por las sociedades de Ecuador relacionado a compras de maquinarias y equipos (S/29,442 al 31 de diciembre de 2025); y (iii) S/31,923 de anticipos efectuados a otros proveedores (S/13,731 de anticipos efectuados a terceros al 31 de diciembre de 2025).

10. INVENTARIOS (NETO)

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>Mar. 2026</u>	<u>Dic. 2025</u>
	S/000	S/000
Materias primas y auxiliares	713,564	674,164
Productos terminados	402,314	421,417
Productos en proceso	88,319	69,422
Inventario por recibir	200,640	209,198
Envases, embalajes y suministros diversos	141,442	124,797
Mercaderías	38,111	34,070
Subproductos	11,330	7,587
	<u>1,595,720</u>	<u>1,540,655</u>
Estimación para deterioro de inventarios (a)	(31,410)	(33,082)
Total	<u>1,564,310</u>	<u>1,507,573</u>

(a) En opinión de la Gerencia, la estimación por deterioro al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización de los inventarios a dichas fechas. La disminución de la estimación por deterioro registrada a la fecha se debe a reversiones porque se logró realizar la venta y/o se reprocesaron inventarios deteriorados.

11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>Mar. 2026</u>	<u>Dic. 2025</u>
	S/000	S/000
Licencias pagadas por adelantado	17,546	8,598
Seguros pagados por adelantado	13,796	18,592
Impuestos municipales	4,574	259
Adelanto de remuneraciones	565	1,193
Otros	9,177	5,562
Total	<u>45,658</u>	<u>34,204</u>

12. ACTIVOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2025 correspondía principalmente al predio ubicado en Av. Nicolás Ayllón N° 1779 - Ate, propiedad de la subsidiaria Masterbread S.A., clasificado durante ese año como mantenido para la venta; el cual se midió al menor valor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta en el momento de la reclasificación.

El predio fue vendido a un tercero en febrero de 2026, generándose una ganancia de S/1,090, la cual se incluye en el rubro “Otros ingresos operativos” del estado consolidado de resultados.

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>Mar. 2026</u>	<u>Dic. 2025</u>
	S/000	S/000
<u>Costo:</u>		
Terrenos	819,725	813,224
Edificios, plantas y otras construcciones	1,373,253	1,340,599
Maquinaria y equipo	2,621,328	2,440,021
Unidades de transporte	5,566	3,299
Muebles y enseres	38,204	35,952
Equipos de cómputo	45,052	42,853
Equipos diversos	191,564	168,967
Obras en curso	110,255	91,942
Derecho de uso	560,718	483,482
Total costo	<u>5,765,665</u>	<u>5,420,339</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>		
Edificios, plantas y otras construcciones	(508,159)	(489,004)
Maquinaria y equipo	(1,360,367)	(1,268,875)
Unidades de transporte	(2,879)	(730)
Muebles y enseres	(18,660)	(16,707)
Equipos de cómputo	(29,818)	(28,307)
Equipos diversos	(99,369)	(85,743)
Derecho de uso	(324,570)	(314,477)
Total depreciación acumulada	<u>(2,343,822)</u>	<u>(2,203,843)</u>
Deterioro acumulado	(196,025)	(190,921)
Total	<u>3,225,818</u>	<u>3,025,575</u>

(a) Las adiciones de propiedades, planta y equipo efectuadas durante el primer trimestre del 2026 ascendieron a S/34,652; siendo las principales:

- Adquisición de maquinaria para la planta de galletas en el Callao (Perú).
- Implementación de línea de envasado de graneles y redes de telecomunicaciones en la planta de salsas en el Callao (Perú).

- Implementación de estaciones de carga de baterías en el Callao (Perú).
 - Adquisición de maquinaria para la planta de aceites y grasas en el Callao (Perú).
 - Adquisición de maquinarias y equipos para la autogeneración de energía en la planta de aceites en Palmawasi- San Martín (Perú).
 - Implementación de infraestructura para la planta de cuidado personal y cuidado del hogar en Lurín (Perú).
 - Mejoras en la infraestructura de la planta de alimento para camarones (Ecuador).
- (b) La depreciación reconocida en los resultados consolidados del primer trimestre del 2026 fue de S/68,554 (S/70,847 en el 2025).
- (c) En marzo de 2026, la Compañía adquirió Inka Crops S.A. y Procesadora Tropical S.A. Las propiedades, planta y equipo provenientes de dichas sociedades tuvieron un valor neto en libros de S/116,441 al momento de la compra.
- (d) La Gerencia evalúa en cada fecha de reporte, si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Sobre la base de dicha evaluación, se determinó que era necesario reconocer un deterioro adicional de S/5,000 (ver nota 29).
- (e) Durante el primer trimestre del 2026, la Compañía y sus Subsidiarias han reconocido gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo por S/2,176 (S/3,530 en el 2025) y gastos correspondientes a arrendamientos de activos de bajo valor por S/2,531 (S/1,062 en el 2025).

Los ingresos por alquiler reconocidos por la Compañía y sus Subsidiarias en el primer trimestre de 2026 ascienden a S/839 (S/695 en el 2025).

14. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA (NETO)

El movimiento de los activos intangibles durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026, fue como sigue:

	Licencias y Software	Marcas	Lista de Clientes	Acuerdos de No Competencia	Fórmulas Industriales	Proyectos en curso y otros	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Saldo al 1 de enero de 2026	360,201	797,918	174,193	56,968	36,074	56,583	1,481,937
Adiciones	-	-	-	-	-	8,916	8,916
Transferencias y otros movimientos	17,253	-	-	-	-	(17,211)	42
Adquisición de Subsidiaria	25	-	-	-	-	885	910
Amortización del periodo	(29,415)	(766)	(3,584)	(1,697)	-	(14)	(35,476)
Diferencia de conversión	(7,736)	915	12,555	-	-	213	5,947
Saldo al 31 de marzo de 2026	340,328	798,067	183,164	55,271	36,074	49,372	1,462,276

- (a) La amortización reconocida en los resultados consolidados del primer trimestre del 2026 fue de S/35,519 (S/39,137 en el 2025).
- (b) La Gerencia evalúa en cada fecha de reporte, si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Sobre la base de dicha evaluación, se determinó que no era necesario reconocer un deterioro adicional al 31 de marzo de 2026.

15. PLUSVALÍA

A continuación, se presenta la composición del rubro:

UGE	Compañía	Mar. 2026	Dic. 2025
		S/000	S/000
Cuidado del hogar y cuidado personal	Intradevco Industrial S.A. y Atlantis S.A.	469,326	469,305
Consumo Masivo y B2B	Refinería del Espino S.A.C., Industrias del Espino S.A. e Industria de Grasas y Aceites S.A.C.	468,665	468,665
Cuidado del hogar	Jabonería Wilson S.A, Sanuss S.A.S., Disanu S.A.C. (Nota 5)	247,156	238,176
Cereales	Global Alimentos S.A.C.	194,648	194,648
Snacks	Inka Crops S.A. y Procesadora Tropical S.A. (Nota 5)	155,291	-
Harinas	Industrias Teal S.A. y Nicolini Hermanos S.A. y Compañía Molinera del Perú S.A.	77,822	77,822
Pastas	Industrias Teal S.A. y Nicolini Hermanos S.A. y Compañía Molinera del Perú S.A.	71,613	71,613
Galletas	Industrias Teal S.A.	53,572	53,572
Camarones	Nicolini Hermanos S.A. y Compañía Molinera del Perú S.A.	48,687	48,687
Postres	Asa Alimentos S.A.	43,492	43,492
Salsas industriales	Industria Nacional de Conservas Alimenticias S.A.	28,170	28,170
Panetones	Industrias Teal S.A.	15,516	15,516
Mantecas y margarina industriales	Vegetalia S.A.C.	14,954	14,954
Refrescos	Asa Alimentos S.A.	7,269	7,269
Aderezos	Asa Alimentos S.A.	4,776	4,776
Total		1,900,957	1,736,665

16. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Corriente		No corriente	
	Mar. 2026	Dic. 2025	Mar. 2026	Dic. 2025
	S/000	S/000	S/000	S/000
Obligaciones financieras:				
Bonos corporativos (a)	256,389	229,369	2,097,110	2,146,296
Financiamientos de importación (b)	214,946	91,758	-	-
Préstamos bancarios (c)	129,493	102,460	1,420,353	1,380,894
Pagarés bancarios	75,879	9	-	75,020
Arrendamientos con terceros	67,803	56,966	191,733	129,323
Arrendamientos con entidades financieras (d)	14,444	4,604	47,327	-
	<u>758,954</u>	<u>485,166</u>	<u>3,756,523</u>	<u>3,731,533</u>
Otros pasivos:				
Financiamiento de prima del call spread (e)	9,065	3,928	20,257	20,500
	<u>9,065</u>	<u>3,928</u>	<u>20,257</u>	<u>20,500</u>
Instrumentos financieros derivados:				
Cross currency swap (Nota 7 (a))	7,784	8,409	8,328	-
Futuros, opciones y swaps de materia prima	6,164	5,797	-	-
Forwards y opciones de tipo de cambio	4,564	9,667	-	-
Call Spread (Nota 7 (a))	591	-	-	-
Interest rate swap	572	1,065	666	1,502
	<u>19,675</u>	<u>24,938</u>	<u>8,994</u>	<u>1,502</u>
Total	<u>787,694</u>	<u>514,032</u>	<u>3,785,774</u>	<u>3,753,535</u>

(a) Este rubro comprende:

	<u>Vencimiento</u>	<u>Moneda de origen</u>	<u>Tasa nominal</u>	<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>	
				<u>Mar. 2026</u>	<u>Dic. 2025</u>	<u>Mar. 2026</u>	<u>Dic. 2025</u>
				S/000	S/000	S/000	S/000
Senior notes 2027	Abril 2027	Soles	6.875	114,091	110,377	107,466	107,432
Senior notes 2032	Junio 2032	Soles	7.400	33,023	4,718	1,515,071	1,514,322
Bonos corporativos							
Tercer programa de bonos corporativos- Segunda emisión, serie A (i)	Enero 2030	Soles	7.000	105,340	113,881	299,925	349,903
Primer programa de bonos corporativos e instrumentos de corto plazo- Tercera emisión, serie A	Diciembre 2035	Soles	8.094	3,935	393	174,648	174,639
Total				<u>256,389</u>	<u>229,369</u>	<u>2,097,110</u>	<u>2,146,296</u>

(i) Con fecha 22 de enero de 2026, la Compañía realizó el pago de la segunda cuota por S/50,000.

(b) Al 31 de marzo de 2026, la subsidiaria Inbalnor S.A. contrató nuevas obligaciones por financiamiento de importación en dólares con Sumitomo Mitsui Banking Corp., por un valor de US\$42,422, con vencimientos entre julio y septiembre de 2026 y generan intereses a tasas fijas que varían entre 5.14 y 5.32 por ciento. Los intereses se pagan al vencimiento. Asimismo, realizó amortizaciones entre enero y marzo por un importe total que ascendió a US\$12,385.

Adicionalmente, al 31 de marzo de 2026, la subsidiaria Jabonería Wilson S.A. contrató financiamientos de importación con Citibank NA y Sumitomo Mitsui Banking Corp., cuyos saldos ascienden a US\$1,012 (equivalente a S/3,539) y US\$3,027 (equivalente a S/10,579); respectivamente. Los contratos tienen vencimientos entre mayo y septiembre de 2026.

(c) A continuación, se detalla los principales movimientos de este rubro:

(i) En marzo de 2026, la subsidiaria Jabonería Wilson S.A., obtuvo un nuevo préstamo bancario con Produbanco, cuyo saldo asciende a US\$3,000; el cual tienen vencimiento en marzo de 2027, con una tasa de interés fija de 5.60 por ciento.

(ii) En febrero y marzo de 2026, la subsidiaria Industria y Comercio Aiconsumo S.A, obtuvo dos nuevos préstamos bancarios con bancos nacionales, cuyos saldos ascienden a US\$1,635 y US\$1,682; respectivamente, tienen vencimiento en febrero de 2028, con tasas de interés fija que varían entre 9.0 y 10.0 por ciento.

(iii) En marzo de 2026, debido a la adquisición de Procesadora Tropical S.A., se incorporaron dos nuevas deudas por préstamos bancarios con el Banco de Crédito del Perú, cuyo saldo asciende a S/703; los cuales tienen vencimiento entre junio de 2029 y octubre de 2029, y con tasas de interés fijas que varían entre 7.70 y 7.98 por ciento.

(d) En marzo de 2026, debido a la adquisición de Inka Crops S.A., se incorporaron nuevas deudas por arrendamientos con entidades financieras con bancos locales en dólares

estadounidenses y soles, el saldo asciende a S/58,224; los cuales tienen vencimientos entre junio de 2026 y abril de 2030, y con tasas de interés fijas que varían entre 2.82 y 9.44 por ciento.

(e) Este rubro comprende:

- (i) El saldo del pasivo por pagar de las primas de los contratos vigentes de “call spread” que coberturan la exposición de moneda del préstamo sindicado SACE (Nota 7(a)).
- (ii) En marzo de 2026, la subsidiaria Alicorp Colombia S.A.S. ha reconocido un pasivo por pagar de las primas de los contratos de “call spread”. El saldo pendiente de este pasivo asciende a US\$1,435 (Nota 7(a)).

17. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Mar. 2026	Dic. 2025
	S/000	S/000
Comerciales (a)	3,206,787	3,357,781
Partes relacionadas (b)	515,315	468,371
Total	<u>3,722,102</u>	<u>3,826,152</u>

- (a) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

Los proveedores de la Compañía y de sus subsidiarias acceden a operaciones de descuento de sus cuentas por cobrar a través de instituciones financieras. Estos programas permiten a los proveedores vender sus cuentas por cobrar a las instituciones financieras en acuerdos negociados por separado entre los proveedores y las instituciones financieras, los mismos que permiten a los proveedores administrar mejor sus flujos de efectivo. La Compañía y sus subsidiarias no tienen ningún interés financiero en estas transacciones. Todas las obligaciones de la Compañía y de sus subsidiarias con sus proveedores, incluidos los saldos por pagar, se mantienen según los acuerdos contractuales celebrados con ellos de manera previa a las operaciones de descuento. Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los saldos relacionados con estas operaciones ascienden a US\$727,033 y US\$775,725, respectivamente.

(b) El detalle de las cuentas por pagar comerciales a partes relacionadas es el siguiente:

	Mar. 2026	Dic. 2025
	S/000	S/000
Industria del Shanusi S.A.	212,489	179,789
Palmas del Espino S.A.	111,730	120,429
Industrias del Tulumayo S.A.	99,907	88,312
Extractora Nueva Horizonte S.A.	64,649	63,876
Palmas del Horizonte S.A.	24,090	14,527
Corporación de Servicios GR S.A.	2,306	1,083
Otros	144	355
Total	515,315	468,371

18. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Corriente		No corriente	
	Mar. 2026	Dic. 2025	Mar. 2026	Dic. 2025
	S/000	S/000	S/000	S/000
Pasivos financieros				
Dividendos por pagar (a)	215,367	5,396	-	-
Compra de acciones de Refinería del Espino S.A.C. (b)	52,193	50,296	49,396	47,601
Servicios públicos	10,534	8,563	-	-
Descuentos a clientes	9,462	15,722	-	-
Contraprestación contingente (c)	7,585	7,585	19,403	19,403
Ajuste de precio por Jabonería Wilson S.A. (Nota 5)	3,834	3,695	-	-
Anticipos de clientes	4,990	2,571	-	-
Publicidad	3,451	-	-	-
Línea utilizada – bróker	1,571	2	-	-
Obligaciones por la adquisición Inka Crops S.A. (Nota 5)	-	-	178,200	-
Otros	18,302	12,912	1,730	1,492
Total pasivos financieros (Nota 34)	327,289	106,742	248,729	68,496
Tributos por pagar	66,064	68,648	-	-
Total	393,353	175,390	248,729	68,496

(a) La Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 31 de marzo de 2026 aprobó la distribución de dividendos por S/215,000, los cuales serán pagados en mayo de 2026(Nota 21 (e)).

(b) Corresponde al saldo por pagar a los antiguos dueños de Refinería del Espino S.A.C. por haber alcanzado el hito de resembrado de hectáreas de palma. De acuerdo con el contrato de compra-venta el pago se hará en tres cuotas anuales. El primer pago se realizó en junio de 2025.

(c) Corresponde al valor razonable de la contraprestación contingente asociada a la adquisición de Refinería del Espino S.A.C. vinculada al cumplimiento de un hito de generar una utilidad bruta incremental del 80% durante los 5 años posteriores a la fecha de adquisición.

19. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Corriente		No corriente	
	Mar. 2026 S/000	Dic. 2025 S/000	Mar. 2026 S/000	Dic. 2025 S/000
Participación legal de los trabajadores en las utilidades	57,344	131,959	-	-
Vacaciones por pagar	44,868	42,705	-	-
Contribuciones sociales	23,543	11,940	-	-
Participación adicional de los trabajadores en las utilidades	23,237	-	7,757	-
Compensación por tiempo de servicios	19,042	6,667	16,670	15,472
Incentivos a mediano y largo plazo	17,919	1,745	37,251	37,746
Remuneraciones por pagar	13,269	11,178	-	-
Bono de desempeño	8,925	82,364	360	2,987
Beneficios por antigüedad (a)	-	-	9,443	8,229
Total	208,147	288,558	71,481	64,434

- (a) Corresponde al beneficio por antigüedad otorgado a los empleados de la subsidiaria en Bolivia luego de 5 años trabajados.

20. OTRAS PROVISIONES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	Corriente		No corriente	
	Mar. 2026 S/000	Dic. 2025 S/000	Mar. 2026 S/000	Dic. 2025 S/000
Contingencias tributarias (a)	26,504	21,261	315	315
Contingencias judiciales	266	305	740	737
Contingencias laborales	11,803	13,528	3,643	3,640
Desmantelamiento (b)	313	365	5,829	5,761
Total	38,886	35,459	10,527	10,453

- (a) La Compañía y sus Subsidiarias tienen diversas acciones judiciales en proceso en su contra, motivo por el cual se han efectuado provisiones en cumplimiento de las normas contables vigentes. Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la provisión está compuesta principalmente por los procesos tributarios relacionados al impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios 1996 y 2004 de la Compañía.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, el resultado final de estos procesos no representará ninguna pérdida significativamente mayor a los montos ya provisionados a la fecha.

- (b) Este rubro comprende la provisión por los costos de desmantelamiento correspondiente a los activos por derecho de uso que posee la Compañía, y que ha sido determinada considerando todos los costos necesarios para desmantelar y rehabilitar los bienes inmuebles arrendados donde actualmente la Compañía realiza

operaciones administrativas. Dichas estimaciones se revisan periódicamente para tomar en cuenta cualquier cambio importante en los contratos con los proveedores.

- (c) Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el saldo de provisiones incluye la actualización de intereses moratorios a dichas fechas. El importe descontado por el paso del tiempo no es material para los estados financieros consolidados tomados en su conjunto.

21. PATRIMONIO

(a) Capital social

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el capital emitido está representado por 569,573,006 acciones comunes, de S/1.00 de valor nominal cada una; autorizadas, emitidas y pagadas en su totalidad.

La Junta General de Accionistas de fecha 20 de febrero de 2025 acordó la reducción del capital social en S/68,607 por la amortización de 68,607,529 acciones que se mantenían en cartera. Posteriormente, la Junta General de Accionistas de fecha 4 de noviembre de 2025 acordó la reducción del capital social en S/48,046 por la amortización de 48,045,729 acciones que se mantenían en cartera.

(b) Acciones de inversión

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, las acciones de inversión comprenden 7,388,470 acciones de un valor nominal de S/1.00 cada una.

(c) Acciones propias en cartera

Al 31 de marzo de 2026 la Compañía posee 13,799,084 acciones propias en cartera (13,491,786 acciones propias en cartera al 31 de diciembre de 2025), a un valor nominal de S/1.00 cada una.

De acuerdo con lo aprobado en la Junta General de accionistas de fecha 4 de noviembre de 2025, durante el primer trimestre de 2026, la Compañía recompró 296,960 de sus acciones comunes y 10,338 de sus acciones de inversión. Dichas transacciones generaron un resultado de aproximadamente S/3,265, el cual se presenta en el rubro “Resultados acumulados” del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto.

(d) Otras reservas de capital

Este rubro incluye:

(i) Reserva Legal

Al 31 de marzo de 2026 la reserva legal constituida por la Compañía asciende a S/113,915 (S/169,414 al 31 de diciembre de 2025). Debido a las reducciones de capital social realizadas en años anteriores, derivadas de la amortización de acciones que se mantenían en cartera; el saldo de la reserva legal superaba el límite máximo

establecido por la Ley General de Sociedades. Por ello, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2026, acordó reclasificar el exceso de S/55,500 a los “Resultados Acumulados”.

(ii) Otras reservas

Este rubro incluye un saldo deudor de S/178,200 relacionado con el reconocimiento de la obligación por la adquisición en el futuro del 40% de participación restante del patrimonio de Inka Crops S.A. y Procesadora Tropical S.A. (ver Nota 5).

(iii) Pago basado en acciones

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, este rubro incluye un importe deudor de aproximadamente S/7,224 y S/8,607, respectivamente, correspondiente al valor razonable de las acciones otorgadas por la Compañía a ciertos ejecutivos. El saldo corresponde a los programas pendientes de liberar acciones, debido a que en el 2025, la Compañía modificó la modalidad de pago para estos incentivos.

(e) Distribución de dividendos

Año 2026

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2026, se acordó la distribución de dividendos por S/215,000 equivalente a aproximadamente S/0.3732614 por acción, los cuales serán pagados el 20 de mayo de 2026.

Del total de dividendos distribuidos, un importe de S/4,793 corresponde a dividendos asignados a las subsidiarias Lunafri S.A.C., Prima Mar S.A.C. y Brisamar Inversionista S.A.C. Dicha distribución no tuvo efecto en los resultados acumulados consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias, al corresponder a una reasignación dentro del mismo grupo económico.

Año 2025

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2025, se acordó la distribución de dividendos por S/218,753 equivalente a aproximadamente S/0.3769 por acción, los cuales fueron pagados el 14 de mayo de 2025.

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 4 de noviembre de 2025, se acordó la distribución de dividendos por S/202,283 equivalente a aproximadamente S/0.3506 por acción, los cuales fueron pagados el 22 de diciembre de 2025.

Del total de dividendos distribuidos, un importe de S/4,502 corresponde a dividendos asignados a las subsidiarias Lunafri S.A.C., Prima Mar S.A.C. y Brisamar Inversionista S.A.C. Dicha distribución no tuvo efecto en los resultados acumulados consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias, al corresponder a una reasignación dentro del mismo grupo económico.

22. COMPROMISOS

- (a) Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene las siguientes cartas fianzas a favor de:
- SUNAT, emitida por una institución financiera local, para garantizar la deuda tributaria aduanera, por un total de US\$14,000.
 - SUNAT, emitida por una institución financiera local, para garantizar obligaciones derivadas de la Resolución de Determinación No. 0120030141803 y la Resolución de Multa No. 0120020040442 por un total S/134,224.
 - Centro Empresarial Nuevo Mundo IV S.A.C, emitida por una institución financiera local, para garantizar el cumplimiento del contrato por arrendamiento por un total de US\$989.
- (b) Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene cartas de crédito a favor de FMT S.R.L. emitida por una institución financiera local, para garantizar la importación de maquinarias por un total de EUR 1,020 con vencimiento en junio de 2026.
- (c) Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, Masterbread S.A. mantiene una carta fianza emitida a favor de la SUNAT por US\$2,000 para garantizar la deuda tributaria aduanera.
- (d) Al 31 de marzo de 2026, la Compañía mantiene cartas fianzas, con vencimiento hasta abril 2027, por un total de US\$297,506 garantizando las obligaciones de Industrias de Aceite S.A. (empresa que fue subsidiaria de la Compañía hasta el 4 de noviembre de 2024) a favor del Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia relacionadas a la recuperación de derechos impositivos (US\$275,709 al 31 de diciembre 2025).

En contraprestación por estas garantías, la Compañía recibe ingresos por parte de Industrias de Aceite S.A. y tiene garantías contractuales en caso de eventos de incumplimiento de acuerdo al contrato de compra-venta.

- (e) Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, Intradevco Industrial S.A. mantiene una carta fianza emitida a favor de la SUNAT por US\$1,500, para garantizar las obligaciones tributarias aduaneras que se generan en el curso normal de su negocio.
- (f) Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, Vitapro S.A. mantiene una carta fianza emitida a favor de la SUNAT por US\$4,000 para garantizar las obligaciones tributarias aduaneras que se generan en el curso normal de su negocio.

23. CONTINGENCIAS

La Compañía y sus Subsidiarias tienen diversas acciones judiciales en su contra y están relacionadas con reclamos laborales, reclamos civiles por indemnizaciones y otros procesos resultantes de las fiscalizaciones efectuadas por la Administración Tributaria.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, como consecuencia de estas acciones judiciales no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre 2025, en adición a los ya provisionados (nota 20).

A continuación, se presenta una descripción de las principales contingencias vigentes al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025:

(a) Alicorp S.A.A. -

La Compañía tiene procesos tributarios pendientes de resolución vinculados a los siguientes conceptos:

- (i) Determinación y arrastre de las pérdidas tributarias correspondientes a los ejercicios 1999 a 2004. La Compañía mantiene una cuenta por cobrar de S/21,628, que corresponde al pago efectuado a la Administración Tributaria.
- (ii) Impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios 2007, 2009 a 2010 y 2013 a 2020 por la suma de S/208,063; importe que se compone por capital, multas e intereses (S/206,199 al 31 de diciembre de 2025). A continuación, el detalle de los principales movimientos:
 - Proceso del impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio 2014 en instancia de apelación. Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene en el estado consolidado de situación financiera una cuenta por cobrar a la Administración Tributaria de S/10,090 que corresponde al pago bajo protesto realizado en diciembre de 2021.
 - Proceso del impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio 2015 en instancia de apelación. Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene en el estado consolidado de situación financiera una cuenta por cobrar a la Administración Tributaria de S/6,097, que corresponde al pago bajo protesto realizado en agosto de 2022.
 - Proceso del impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio 2016 en instancia de apelación (presentado en enero de 2024).

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene en el estado consolidado de situación financiera una cuenta por cobrar a la Administración Tributaria de S/58,164, que corresponde al pago bajo protesto realizado en enero de 2023.

- Proceso del impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio 2018 (presentado en enero de 2025) en instancia de apelación.
- Proceso del impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio 2019 (presentado en enero de 2026) en instancia de apelación.
- Proceso del impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio 2020 (presentado en enero de 2026) en instancia de reclamo.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, las contingencias son de grado posible y las cuentas por cobrar mencionadas serán recuperadas en el largo plazo.

- (iii) Con fecha 5 de marzo de 2018, la empresa ENINTER impuso una demanda contra la Compañía mediante expediente 034-2018-ECON-00853 solicitando la rescisión de contrato y una compensación por daños y perjuicios. El principal motivo es un supuesto incumplimiento del derecho de exclusividad de venta que mantenía la Compañía con la empresa demandante.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la contingencia es de grado posible.

- (iv) Adicionalmente, la Compañía cuenta con procesos tributarios pendientes de resolución por aportaciones a EsSalud de S/2,918 (S/2,521 al 31 de diciembre de 2025), en los que se incluyen moras y multas. La Gerencia y sus asesores legales consideran que los asuntos antes indicados deberían tener un resultado favorable para la Compañía, por lo que no ha considerado necesaria una provisión adicional a las ya registradas por la Compañía.

(b) Consorcio Distribuidor Iquitos S.A. -

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Subsidiaria tiene procesos tributarios pendientes de resolución por los siguientes conceptos: (i) Reintegro Tributario del impuesto general a las ventas correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2004; de enero a julio y noviembre y diciembre de 2005; por la suma de S/5,902, importe que se compone por capital, multas e intereses; e, (ii) impuesto a la renta anual y pagos a cuenta del impuesto a la renta correspondiente a los períodos enero y febrero de 2001 por el importe de S/672.

Asimismo, la Subsidiaria tiene un proceso en curso en relación con la determinación del Impuesto General a las Ventas correspondiente a los períodos comprendidos entre enero de 2004 y diciembre de 2005. El monto observado por la Administración Tributaria actualizado a la fecha asciende a S/241,520 (S/240,739 al 31 de diciembre de 2025). A la fecha se ha interpuesto una Demanda Contenciosa Administrativa ante el Poder Judicial. Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, esta Subsidiaria tiene una cuenta por cobrar de S/15,542 que corresponde a las retenciones efectuadas por la Administración Tributaria en relación con este proceso, en opinión de la Subsidiaria y de sus asesores legales estos activos serán recuperados en el largo plazo.

La Gerencia y sus asesores legales consideran que los recursos impugnatorios efectuados por esta Subsidiaria deberían tener un resultado favorable.

(c) Masterbread S.A.-

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Subsidiaria tiene un proceso tributario pendiente de resolución por Precios de Transferencia correspondiente al ejercicio 2015; por la suma de S/3,393 importe que se compone por capital, multas e intereses.

En marzo de 2026, se emitió la Resolución del Tribunal Fiscal en el que se le da la razón a la Compañía. La Gerencia está a la espera de la reliquidación.

(d) Vitapro Chile S.A.-

Con fecha 6 de enero de 2020, Vitapro Chile S.A. fue notificada del Requerimiento efectuado por la Fiscalía Nacional Económica de Chile (en adelante “FNE”) al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia de dicho país, a efectos de iniciar un proceso judicial con la finalidad de sancionar a la Subsidiaria y otras empresas de la misma industria por prácticas anticompetitivas supuestamente ocurridas entre los años 2003 y 2015. La FNE propone se imponga una multa de 30,000 unidades tributarias anuales a cada empresa.

En opinión de los asesores legales externos de la Compañía, la FNE no ha presentado en el Requerimiento formulado evidencia que acredite la vinculación de Vitapro Chile S.A. con las supuestas prácticas anticompetitivas con posterioridad al año 2003.

(e) Alicorp Holdco España S.L.-

Responsabilidad asumida contractualmente por motivo de la venta de las acciones de la empresa Pastificio Santa Amalia S.A. (ubicada en Brasil) relacionada a procesos tributarios en curso por la suma de S/18,927 (S/18,732 al 31 de diciembre de 2025), entre ellos un litigio administrativo vinculado a la aplicación de un beneficio tributario denominado AGIO. La Gerencia y sus asesores legales consideran que los recursos impugnatorios efectuados por dicha empresa deberían tener un resultado favorable.

(f) Alicorp Inversiones S.A.-

Responsabilidad asumida contractualmente por motivo de la venta de las acciones de la empresa Industrias de Aceite S.A. (ubicada en Bolivia) relacionada al proceso tributario en curso correspondiente al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) del periodo abril 2015 - marzo 2016 por la suma de S/9,750 (S/11,900 al 31 de diciembre de 2025). En opinión de la Gerencia y sus asesores legales se espera un resultado favorable.

24. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- (a) La Compañía y sus Subsidiarias están sujetas al régimen tributario del país en el que operan y tributan sobre la base de sus resultados separados. Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la tasa del impuesto a las ganancias sobre la utilidad gravable en los principales países en que operan la Compañía y sus subsidiarias es:

	Tasas tributarias	
	A Marzo 2026	A Diciembre 2025
	%	%
Bolivia	25.0	25.0
Chile	27.0	27.0
Colombia	35.0	35.0
Ecuador (a.1)	25.0	25.0
Estados Unidos de América	21.0	21.0
España	25.0	25.0

Honduras (a.2)	30.0	30.0
Perú (a.3)	29.5	29.5
Uruguay (a.4)	25.0	25.0

(a.1) Hasta el ejercicio 2017, la tasa tributaria de las empresas de Ecuador fue de 22 por ciento. Con fecha 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se incrementó la tasa a 25 por ciento para los ejercicios 2018 en adelante.

La subsidiaria Inbalnor S.A. se acogió a la aplicación del beneficio tributario establecido en la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento; por tal motivo, la tasa del impuesto a las ganancias en el año 2025 de dicha subsidiaria fue de 15 por ciento. Asimismo, la subsidiaria Vitapro Ecuador Cía. Ltda., suscribió un contrato de inversión el 19 de febrero de 2025, que permitió reducir la tasa de impuesto a las ganancias en 5 por ciento, es decir, la tasa del impuesto en el año 2025 fue de 20 por ciento.

Por último, la subsidiaria Jabonería Wilson S.A. tiene un contrato de inversión cuya vigencia aplica desde el 2018 al 2026, que le permite gozar de la tarifa reducida de 3.14 puntos porcentuales, es decir el porcentaje en la tarifa del impuesto a las ganancias para el periodo fiscal 2025 y 2026 es de 21.86 por ciento. A la fecha, se encuentra en trámite un segundo contrato de inversión por lo cual la tarifa del impuesto a las ganancias podría variar en los siguientes años.

(a.2) La tasa tributaria es de 25 por ciento; sin embargo, si la subsidiaria genera utilidades mayores al millón de lempiras, la tasa se incrementa 5 por ciento. Cabe señalar que la sociedad Vitapro Honduras S.A. de C.F. no está sujeta al pago de Impuesto Sobre la Renta (ISR) ya que está en Régimen Especial de Zona Libre y goza de exoneración fiscal hasta el año 2035, años prorrogables por 10 años más.

(a.3) La subsidiaria Industrias del Espino S.A. mediante Ley N°27037 - Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, a partir del año 1999, está enmarcada en un régimen tributario especial aplicable, entre otras, a las empresas de transformación o procesamiento de palma aceitera ubicada en la región amazónica. Bajo dicho régimen, la subsidiaria se encuentra afecta al impuesto a las ganancias con una tasa reducida del 10 por ciento.

Al 31 de marzo de 2026, la Subsidiaria Industrias del Espino S.A. goza de beneficios del crédito fiscal especial de 25 por ciento, al estar acogida al régimen tributario de la Amazonía.

(a.4) En el caso de Uruguay, la alícuota general del impuesto a las ganancias asciende al 25 por ciento, aplicable sobre las rentas netas de fuente uruguaya. Sin perjuicio de ello, sólo a los efectos de la operativa de trading, existe un régimen especial que permite determinar de forma presunta la renta neta de fuente uruguaya el cuál se encuentra establecido en la Resolución de DGI N°51/997.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en algunos países al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, los dividendos en efectivo a favor de los accionistas no domiciliados están gravados con el impuesto a las ganancias según las siguientes tasas:

	Tasas tributarias	
	A Marzo 2026	A Diciembre 2025
	%	%
Bolivia	12.5	12.5
Chile	35.0	35.0
Colombia (i)	10.0	10.0
Ecuador (ii)	10.0	10.0
España	19.0	19.0
Estados Unidos de América	30.0	30.0
Honduras	10.0	10.0
Perú (iii)	5.0	5.0
Uruguay	7.0	7.0

(i) A partir del año 2020, con la Ley 2010 se estableció en Colombia que la distribución de dividendos a un no domiciliado se encontrará sujeta a retención con una tasa de 10 por ciento, cuando el monto de los dividendos sea mayor a US\$2.967, y será de 7.5 por ciento, cuando el monto de los dividendos sea igual o menor a US\$2.967.

(ii) Con fecha 28 de agosto del 2025 se publicó la Ley de Transparencia Social, a través de la cual se estableció que los dividendos distribuidos a sociedades no residentes en Ecuador estarán sujetos a retención en la fuente del Impuesto a la Renta con una tarifa del diez por ciento (10 %), aplicada sobre el cien por ciento (100 %) del dividendo efectivamente distribuido.

(iii) De acuerdo con el Decreto Legislativo N°1261, las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos de 5 por ciento por las utilidades generadas a partir de 2017 cuya distribución se efectúe a partir de dicha fecha.

- (b) Las normas de precios de transferencia se encuentran vigentes en todos los países donde la Compañía y sus Subsidiarias operan; y regulan que las transacciones con empresas vinculadas locales y/o del exterior, países de baja o nula imposición y/o no cooperantes, deben de ser realizadas a valores de mercado.

Las autoridades tributarias tienen el derecho de solicitar dicha información. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Compañía y sus Subsidiarias, la Gerencia y sus asesores legales consideran que, como consecuencia de la aplicación de las normas mencionadas, no surgirán contingencias de importancia al 31 de marzo de 2026.

- (c) La Autoridad Tributaria de cada país tiene la facultad de fiscalizar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía y cada Subsidiaria en los años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada.

En el caso de Alicorp S.A.A., las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2021 al 2025 y, del impuesto general a las ventas de los periodos diciembre 2021 a marzo 2026, se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria en el Perú. En noviembre de 2025, concluyó el proceso de fiscalización del impuesto a las ganancias del 2020.

En mayo de 2025, la Compañía presentó una demanda contencioso-administrativa contra lo resuelto por el Tribunal Fiscal correspondiente al proceso del impuesto a las ganancias del periodo 2013. Asimismo, se reclamó lo resuelto por la Administración Tributaria respecto del impuesto a las ganancias del año 2020 (presentado en noviembre de 2025). Asimismo, en enero de 2026 se apeló el resultado correspondiente al proceso del impuesto a las ganancias del periodo 2019.

De acuerdo con la evaluación de la Gerencia y de sus asesores legales, se cuenta con argumentos sólidos para sustentar la posición adoptada por la Compañía y se estima obtener resultados favorables.

A continuación, detallamos los periodos tributarios por impuesto a las ganancias y por impuesto general a las ventas que podrían ser fiscalizados por la Administración Tributaria en las Subsidiarias:

	Periodo sujeto a fiscalización	
	Impuesto a las ganancias	Impuesto general a las ventas
Subsidiarias del exterior:		
País		
Bolivia	2024-2025	2024-2026
Chile (i)	2024-2025	2024-2026
Colombia (ii)	2017, 2019, 2021-2025	2017, 2019, 2021-2026
Ecuador (iii)	2021-2025	2021-2026
España	2021-2025	Marzo 2022 - Marzo 2026
Estados Unidos de América	2023-2025	2023-2026
Honduras	2021-2025	2021-2026
Uruguay	2021-2025	2021-2026
Subsidiarias locales:		
Alicorp Inversiones S.A.	2021-2026	Diciembre 2021 - Marzo 2026
Apudex S.A.C.	2020-2026	Diciembre 2021 - Marzo 2026
Consorcio Distribuidor Iquitos S.A	2021-2026	Diciembre 2021 - Marzo 2026
Disanu S.A.C	2021-2026	Diciembre 2021 - Marzo 2026
Global Alimentos S.A.C.	2021	
Industrias Teal S.A.	2021	
Proorient S.A.	2021-2026	Diciembre 2021 - Marzo 2026
Vitapro S.A. (iv)	2021 y 2023-2026	Diciembre 2021 - Marzo 2026
Masterbread S.A. (v)	2022-2026	Setiembre 2020 y Diciembre 2021 - Marzo 2026

	Periodo sujeto a fiscalización	
	Impuesto a las ganancias	Impuesto general a las ventas
Intradevco Industrial S.A. (vi)	2021 y 2024-2026	Octubre 2020 - Marzo 2026
Lunafri S.A.C.	2021-2026	Diciembre 2021 - Marzo 2026
Prima Mar S.A.C	2021-2026	Diciembre 2021 - Marzo 2026
Brisamar Inversionista S.A.C	2021-2026	Diciembre 2021 - Marzo 2026
Robel Inversiones (vii)	2021-2025	Diciembre 2021 - Octubre 2025
Vegetalia S.A.C.	2021-2022	Diciembre 2021 - Marzo 2022
Industrias de Grasas y Aceite S.A.C. (viii)	2021-2023 y 2025	Diciembre 2021 – Marzo 2026
Industrias del Espino S.A. (ix)	2021-2025	Diciembre 2021 – Marzo 2026
Refinería del Espino S.A.C. (vii)	2021-2025	Diciembre 2021 – Octubre 2025

- (i) Actualmente, se encuentra en proceso de fiscalización el periodo 2024 por precios de transferencia.
- (ii) A la fecha, el proceso de fiscalización por el periodo 2020 cerró sin observaciones.
- (iii) En octubre de 2025, cerró la fiscalización del periodo 2021 de la subsidiaria Alicorp Ecuador S.A.
- (iv) En setiembre de 2025, concluyó la fiscalización del periodo 2022, y los valores fueron reclamados.
- (v) A la fecha, se encuentra en proceso la fiscalización del periodo 2024.
- (vi) En noviembre de 2025, concluyó la fiscalización del periodo 2022, y los valores fueron reclamados. Actualmente, se encuentra en proceso de fiscalización el periodo 2023.
- (vii) Sociedad fusionada con Alicorp Inversiones S.A. el 1 de noviembre del 2025.
- (viii) El proceso de fiscalización por el periodo 2024 cerró sin observaciones. A la fecha, se encuentra en proceso de fiscalización parcial el periodo 2022.
- (ix) En enero de 2026, se notificó el inicio de fiscalización del periodo 2021.

Debido a las posibles interpretaciones que la correspondiente autoridad tributaria pueda dar a las normas legales vigentes no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía y sus Subsidiarias, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine; sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus Subsidiarias, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de marzo de 2026.

25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

- (a) La OCDE publicó en diciembre de 2021 las Normas Modelo del Pilar 2, que establecen un nivel mínimo global de imposición del 15% para grupos multinacionales con ingresos consolidados superiores a 750 millones de euros. En las jurisdicciones donde opera la Compañía, la normativa se encuentra vigente en España desde el 2024 y ha sido adoptada en Uruguay con vigencia a partir del 16 de diciembre de 2025.

Por su parte, la legislación española (Ley 7/2024) contempla la aplicación del Qualified Domestic Minimum Top-up Tax (QDMTT) y de la Income Inclusion Rule (IIR) para el ejercicio 2024, así como la Undertaxed Profits Rule (UTPR) para el ejercicio 2025 en adelante. Así, el ejercicio 2025 constituyó el primer periodo en el que la UTPR puede generar efectos en los estados financieros de la Compañía y sus Subsidiarias.

Por otro lado, la legislación uruguaya mediante la Ley de Presupuesto Nacional 2025–2029, emitido el 16 de diciembre de 2025, incorpora el Qualified Domestic Minimum Top-up Tax (QDMTT), aplicable a determinados grupos multinacionales (GMN) con operaciones en el país con ingresos consolidados iguales o superiores a 750 millones de euros en, al menos, dos de los últimos cuatro ejercicios fiscales, a través de una entidad declarante local.

La normativa del Pilar 2 contempla determinados puertos seguros (CbCR Safe Harbours), los cuales deben evaluarse previo al cálculo del impuesto mínimo global. La aplicación de estos mecanismos puede mitigar o eliminar la necesidad de reconocer un top- up tax, y su análisis se realiza antes de determinar cualquier obligación bajo las reglas GloBE.

La Compañía y sus Subsidiarias han realizado un análisis considerando la aplicación de los puertos seguros, de conformidad con la normativa aplicable y los lineamientos emitidos por la OCDE. Con base en la información financiera al 31 de marzo de 2026, la Compañía no ha reconocido una provisión.

La Compañía y sus Subsidiarias continuarán monitoreando de manera permanente los efectos de la implementación del Pilar 2, considerando el proceso de adopción y reglamentación pendiente en algunas jurisdicciones.

- (b) Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Compañía y sus Subsidiarias presentan un saldo a favor del impuesto a las ganancias de S/29,797 y S/28,189, y un saldo por pagar por dicho impuesto de S/27,182 y S/14,714, respectivamente.

Durante el primer trimestre del 2026 y 2025 se realizaron pagos del impuesto a las ganancias por S/76,644 y S/46,001, respectivamente.

- (c) El gasto por impuesto a las ganancias de las operaciones continuas registrado en el estado consolidado de resultados comprende:

	<u>Mar. 2026</u>	<u>Mar. 2025</u>
	S/000	S/000
		Reexpresado
Corriente	82,874	70,871
Diferido	<u>(20,582)</u>	<u>(7,166)</u>
	62,292	63,705

- (d) La tasa efectiva del impuesto a las ganancias del primer trimestre del 2026 es de 27.3% por las operaciones continuas, mientras que en el año anterior fue de 26.2%.

26. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

Para propósitos de gestión, la Compañía y sus Subsidiarias presentan información por segmentos en base a las unidades de negocio, las cuales, al 31 de marzo de 2026, son:

- Consumo masivo: Fabricación, comercialización y distribución de alimentos, productos de cuidado personal y del hogar, a través del mercado tradicional y canales digitales.
- B2B: Producción, comercialización y distribución de ingredientes e insumos para los sectores de panificación, gastronomía y clientes industriales, a través del mercado tradicional y canales digitales.
- Acuicultura: Producción, investigación y desarrollo, comercialización y distribución de alimentos balanceados para camarón, salmón y otras especies marinas.

Durante el primer trimestre de 2026, ningún otro segmento de operación se ha agregado como parte de los segmentos de operación descritos anteriormente.

Adicionalmente, la Gerencia incluye información por segmentos geográficos, debido principalmente a que sus operaciones están sujetas a riesgos y rentabilidades diferentes según el país en donde se realizan sus operaciones.

Estado de Resultados Consolidados

El siguiente es el detalle del estado de resultados consolidado, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026 y de 2025 por segmentos de negocio, neto de eliminaciones:

2026:

	Consumo masivo	B2B	Acuicultura	Otros	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Ingreso por venta y transporte de bienes	1,296,879	751,415	874,766	-	2,923,060
Ingreso por servicios de asesoría técnica	1	907	6,039	-	6,947
Otros ingresos menores	22	118	-	-	140
Total de ingresos por actividades ordinarias	1,296,902	752,440	880,805	-	2,930,147
Costo de ventas	(818,331)	(588,044)	(736,753)	-	(2,143,128)
Gastos de ventas y distribución y gastos administrativos	(278,269)	(96,812)	(62,173)	(16,458)	(453,712)
Otros ingresos y gastos operativos, neto	(6,644)	3,955	2,470	(4,595)	(4,814)
Otras ganancias (pérdidas)	298	2,524	(2,615)	-	207
Utilidad (pérdida) operativa	193,956	74,063	81,734	(21,053)	328,700
Gastos financieros, netos	(35,055)	(11,841)	(10,075)	(25,882)	(82,853)
Diferencia en cambio, neta	(10,347)	(5,960)	(1,529)	(69)	(17,905)
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a las ganancias	148,554	56,262	70,130	(47,004)	227,942
Impuesto a las ganancias	(37,837)	(14,027)	(15,482)	5,054	(62,292)
Utilidad (pérdida) neta de operaciones continuas	110,717	42,235	54,648	(41,950)	165,650
Resultados de operaciones discontinuas	(148)	1	-	1,736	1,589
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	110,569	42,236	54,648	(40,214)	167,239

2025 (Reexpresado):

	Consumo				Total
	masivo	B2B	Acuicultura	Otros	
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Ingreso por venta y transporte de bienes	1,126,872	772,106	926,436	-	2,825,414
Ingreso por servicios de asesoría técnica	40	749	6,953	-	7,742
Otros ingresos menores	(16)	(14)	-	-	(30)
Total de ingresos por actividades ordinarias	1,126,896	772,841	933,389	-	2,833,126
Costo de ventas	(719,710)	(605,413)	(757,796)	-	(2,082,919)
Gastos de ventas y distribución y gastos administrativos	(255,847)	(100,530)	(67,025)	(2,972)	(426,374)
Otros ingresos y gastos operativos, neto	(8,580)	(196)	257	347	(8,172)
Otras ganancias (pérdidas)	1,018	1,301	87	-	2,406
Utilidad (pérdida) operativa	143,777	68,003	108,912	(2,625)	318,067
Gastos financieros, netos	(33,206)	(7,514)	(9,809)	(35,654)	(86,183)
Diferencia en cambio, neta	(5,332)	573	(633)	357	(5,035)
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a las ganancias	105,239	61,062	98,470	(37,922)	226,849
Impuesto a las ganancias	(33,135)	(12,429)	(20,109)	1,968	(63,705)
Utilidad (pérdida) neta de operaciones continuas	72,104	48,633	78,361	(35,954)	163,144
Resultados de operaciones discontinuas	1,085	(85)	-	5,900	6,900
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	73,189	48,548	78,361	(30,054)	170,044

El siguiente es el detalle del estado de resultados consolidado, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026 y de 2025 por segmentos geográficos:

2026:

	Perú	Bolivia	Chile	Ecuador	Uruguay	Otros	Eliminaciones	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Operaciones continuas								
Ingresos por venta	2,347,303	157,759	178,564	1,186,453	439,708	46,659	(1,426,299)	2,930,147
Costo de ventas	(1,576,277)	(119,850)	(177,934)	(1,001,175)	(456,183)	(29,953)	1,218,244	(2,143,128)
Gastos de ventas y distribución	(173,823)	(12,776)	(2,299)	(20,097)	(574)	(3,642)	1,475	(211,736)
Gastos administrativos	(198,854)	(6,133)	(5,922)	(30,629)	(2,694)	(3,387)	5,643	(241,976)
Otros ingresos y gastos operativos, neto	2,774	196	500	3,221	(4,556)	(1,164)	(5,785)	(4,814)
Otras ganancias (pérdidas)	32	-	-	-	174	-	1	207
Utilidad (pérdida) operativa	401,155	19,196	(7,091)	137,773	(24,125)	8,513	(206,721)	328,700
Gastos financieros, netos	(75,840)	(2,229)	(1,154)	(4,619)	1,860	(1,459)	588	(82,853)
Diferencia en cambio, neta	(19,038)	(1)	(584)	55	(27,666)	470	28,859	(17,905)
Participación en los resultados netos de las asociadas	53,055	-	-	-	-	-	(53,055)	-
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a las ganancias por operaciones continuas	359,332	16,966	(8,829)	133,209	(49,931)	7,524	(230,329)	227,942
Impuesto a las ganancias	(43,202)	(7,298)	2,286	(16,438)	(56)	(574)	2,990	(62,292)
Utilidad (pérdida) neta por operaciones continuas	316,130	9,668	(6,543)	116,771	(49,987)	6,950	(227,339)	165,650
Operaciones discontinuadas								
Resultados de operaciones discontinuas	1,589	-	-	-	1	-	(1)	1,589
Utilidad (pérdida) neta	317,719	9,668	(6,543)	116,771	(49,986)	6,950	(227,340)	167,239

2025 (Reexpresado):

	Perú	Bolivia	Chile	Ecuador	Uruguay	Otros	Eliminaciones	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Operaciones continuas								
Ingresos por venta	2,406,282	132,254	234,698	1,029,951	637,750	39,185	(1,646,994)	2,833,126
Costo de ventas	(1,614,469)	(105,947)	(226,086)	(843,338)	(630,576)	(25,737)	1,363,234	(2,082,919)
Gastos de ventas y distribución	(157,616)	(11,271)	(2,999)	(16,242)	(1,611)	(6,365)	1,765	(194,339)
Gastos administrativos	(191,945)	(5,573)	(5,574)	(29,704)	4,175	(3,594)	180	(232,035)
Otros ingresos y gastos operativos, neto	2,517	(154)	484	1,100	(869)	(919)	(10,331)	(8,172)
Otras ganancias (pérdidas)	120	-	-	-	2,305	-	(19)	2,406
Utilidad (pérdida) operativa	444,889	9,309	523	141,767	11,174	2,570	(292,165)	318,067
Gastos financieros, netos	(64,725)	(9,559)	(1,810)	(4,755)	(4,316)	(1,237)	219	(86,183)
Diferencia en cambio, neta	(409)	(6,174)	(413)	(198)	151	2,009	(1)	(5,035)
Participación en los resultados netos de las asociadas	151,559	-	-	-	-	-	(151,559)	-
Utilidad (pérdida) antes del impuesto a las ganancias por operaciones continuas	531,314	(6,424)	(1,700)	136,814	7,009	3,342	(443,506)	226,849
Impuesto a las ganancias	(46,202)	1,023	459	(19,440)	(42)	(717)	1,214	(63,705)
Utilidad (pérdida) neta por operaciones continuas	485,112	(5,401)	(1,241)	117,374	6,967	2,625	(442,292)	163,144
Operaciones discontinuadas								
Resultados de operaciones discontinuadas	7,259	-	-	-	(258)	-	(101)	6,900
Utilidad (pérdida) neta	492,371	(5,401)	(1,241)	117,374	6,709	2,625	(442,393)	170,044

Estado de Situación Financiera Consolidado

El siguiente es el detalle del estado de situación financiera consolidado, al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, por segmentos de negocio:

A marzo 2026:

	Consumo masivo	B2B	Acuicultura	Otros	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos por segmento :					
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	361,123	209,517	550,611	-	1,121,251
Inventarios (neto)	584,049	338,855	641,406	-	1,564,310
Propiedad planta y equipo (neto)	1,525,469	885,050	815,299	-	3,225,818
Plusvalía	1,641,539	210,731	48,687	-	1,900,957
Activos no distribuidos					3,316,268
Total activos					11,128,604
Total pasivos no distribuidos					9,824,627

A diciembre 2025:

	Consumo masivo	B2B	Acuicultura	Otros	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos por segmento :					
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	324,546	222,578	577,998	-	1,125,122
Inventarios (neto)	546,022	374,469	587,082	-	1,507,573
Propiedad planta y equipo (neto)	1,326,559	909,773	789,243	-	3,025,575
Plusvalía	1,477,247	210,731	48,687	-	1,736,665
Activos no distribuidos					3,273,861
Total activos					10,668,796
Total pasivos no distribuidos					9,279,930

El siguiente es el detalle del estado de situación financiera consolidado, al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, por segmentos geográficos:

A marzo 2026:

	Perú	Bolivia	Chile	Ecuador	Uruguay	Otros	Eliminaciones	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Total activos	18,603,877	1,495,058	594,212	2,364,072	2,575,834	511,760	(15,016,209)	11,128,604
Total pasivos	10,292,531	718,860	329,236	975,184	2,328,792	184,531	(5,004,507)	9,824,627

A diciembre 2025:

	Perú	Bolivia	Chile	Ecuador	Uruguay	Otros	Eliminaciones	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Total activos	18,091,050	1,915,798	676,999	2,210,466	2,783,239	503,271	(15,512,027)	10,668,796
Total pasivos	9,960,402	706,851	415,517	936,909	2,500,488	178,111	(5,418,348)	9,279,930

27. VENTAS A TERCEROS Y A PARTES RELACIONADAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

Mar-26	Consumo masivo	B2B	Acuicultura	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000
Tipos de bienes o servicios -				
Ingreso por venta y transporte de bienes	1,296,879	751,415	874,766	2,923,060
Ingreso por servicios de asesoría técnica	1	907	6,039	6,947
Ingresos por regalías	22	118	-	140
Total	1,296,902	752,440	880,805	2,930,147
Reconocimiento de transferencia de bienes o servicios -				
Bienes o servicios transferidos en un momento determinado	1,296,901	751,533	874,766	2,923,200
Bienes o servicios transferidos a lo largo del tiempo	1	907	6,039	6,947
Total	1,296,902	752,440	880,805	2,930,147
Mar-25 Reexpresado	Consumo masivo	B2B	Acuicultura	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000
Tipos de bienes o servicios -				
Ingreso por venta y transporte de bienes	1,126,872	772,106	926,436	2,825,414
Ingreso por servicios de asesoría técnica	40	749	6,953	7,742
Ingresos por regalías	(16)	(14)	-	(30)
Total	1,126,896	772,841	933,389	2,833,126
Reconocimiento de transferencia de bienes o servicios -				
Bienes o servicios transferidos en un momento determinado	1,126,856	772,092	926,436	2,825,384
Bienes o servicios transferidos a lo largo del tiempo	40	749	6,953	7,742
Total	1,126,896	772,841	933,389	2,833,126

28. GASTOS OPERATIVOS

Este rubro comprende lo siguiente, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026 y de 2025:

	Gastos de Venta y Distribución		Gastos Administrativos	
	Mar. 2026	Mar. 2025	Mar. 2026	Mar. 2025
	S/000	S/000	S/000	S/000
		Reexpresado	Reexpresado	
Servicios prestados por terceros	113,007	100,307	70,894	51,759
Gastos de personal	79,224	70,218	111,433	115,763
Amortización por derecho de uso	8,815	9,999	4,164	4,151
Cargas diversas de gestión	6,973	5,382	9,518	9,356
Amortización	1,324	2,379	34,195	36,758
Tributos	3,013	3,603	6,129	8,761
Depreciación	1,556	1,847	5,378	5,484
Deterioro de cuentas por cobrar	(2,176)	604	265	3
Total	211,736	194,339	241,976	232,035

29. OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO

Este rubro comprende lo siguiente, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026 y de 2025:

	Mar. 2026	Mar. 2025
	S/000	S/000
		Reexpresado
Otros Ingresos		
Devoluciones de impuestos	6,018	91
Reembolso por recupero de siniestros	2,234	519
Ganancia neta por venta de materiales	1,491	-
Ingresos por alquileres	839	695
Ganancia neta por venta de activos fijos	737	-
Otros ingresos, neto	703	-
	12,022	1,305
Otros Gastos		
Retenciones por Impuesto a la Renta no Domiciliados	6,095	3,126
Deterioro de activos fijos (Nota 13)	5,000	456
Pérdida por siniestros	2,948	184
Gastos relacionados por venta de activos fijos	2,027	229
Impuesto general a las ventas por obsequios y bonificación	766	213
Pérdida neta por venta de materiales	-	2,990
Pérdida neta por venta de activos fijos	-	1,400
Otros gastos, neto	-	879
	16,836	9,477

30. INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro comprende lo siguiente, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026 y de 2025:

	<u>Mar. 2026</u>	<u>Mar. 2025</u>
	S/000	S/000
		Reexpresado
Intereses sobre depósitos bancarios	5,668	18,430
Intereses por recupero de impuestos - CEDEIM	5,400	2,713
Intereses de préstamos y partidas a cobrar	1,138	726
Otros ingresos financieros	297	-
Total	<u>12,503</u>	<u>21,869</u>

31. GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende lo siguiente, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026 y de 2025:

	<u>Mar. 2026</u>	<u>Mar. 2025</u>
	S/000	S/000
		Reexpresado
Intereses por bonos corporativos	43,583	36,880
Intereses por préstamos y sobregiros bancarios	21,764	40,609
Resultados de derivados de tipo de cambio y tasa de interés (Nota 34 (b))	11,468	5,050
Intereses por derecho de uso	5,484	3,533
Gastos y comisiones bancarias	3,011	4,032
Impuestos no domiciliados	391	1,060
Intereses tributarios	241	183
Resultado por la compra y venta de títulos valores	-	6,464
Valor razonable de obligaciones financieras	-	3,287
Otros gastos financieros	9,414	6,954
Total	<u>95,356</u>	<u>108,052</u>

32. PÉRDIDA POR DIFERENCIA DE CAMBIO, NETA

Este rubro comprende lo siguiente, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026 y de 2025:

	<u>Mar. 2026</u>	<u>Mar. 2025</u>
	S/000	S/000
		Reexpresado
Pérdida (Ganancia) por diferencia de cambio	(131,924)	64,732
Valor intrínseco de derivados de tipo de cambio	114,019	(69,767)
Total	<u>(17,905)</u>	<u>(5,035)</u>

33. GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia por acción básica se calcula dividiendo la ganancia neta total del período entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el período. La ganancia por acción básica y diluida es la misma debido a que no hay efectos reductores sobre las ganancias.

A continuación, se presenta el cálculo de la ganancia por acción total por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026 y de 2025, respectivamente:

	<u>Mar. 2026</u>	<u>Mar. 2025</u>
		Reexpresado
Utilidad neta total - S/	<u>163,026,000</u>	<u>164,482,000</u>
Promedio de acciones comunes (a)	569,573,006	670,980,146
Promedio de acciones de inversión	7,388,470	7,388,470
Promedio de acciones en tesorería (a)	<u>(42,756)</u>	<u>(6,356,784)</u>
Promedio ponderado de acciones emitidas	<u>576,918,720</u>	<u>672,011,832</u>
Utilidad por acción básica y diluida - S/	<u>0.283</u>	<u>0.245</u>

(a) Corresponden al promedio ponderado en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026 y de 2025.

34. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

(a) Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía y sus subsidiarias se componen de:

	<u>Mar. 2026</u>	<u>Dic. 2025</u>
	S/000	S/000
Activos financieros-		
Al costo amortizado:		
Efectivo y equivalente de efectivo	868,068	851,806
Cuentas por cobrar comerciales, neto	1,121,251	1,125,122
Fondos de garantía para operaciones con derivados	2,999	1,968
Otras cuentas por cobrar	135,726	117,514
A valor razonable con cambios en ORI - Instrumentos de patrimonio:		
Otros activos financieros	1,587	1,587
Derivados de cobertura:		
Instrumentos financieros derivados	120,505	30,029
A valor razonable con cambios en resultados:		
Instrumentos financieros derivados	4,198	1,792
Total	<u>2,254,334</u>	<u>2,129,818</u>
Pasivos financieros-		
Al costo amortizado:		
Otros pasivos financieros	4,544,799	4,241,127
Cuentas por pagar comerciales	3,722,102	3,826,152
Otras cuentas por pagar	576,018	175,238
A valor razonable con cambios en ORI - Instrumentos de patrimonio:		
Derivados de cobertura:		
Instrumentos financieros derivados	25,958	25,125
A valor razonable con cambios en resultados:		
Instrumentos financieros derivados	2,711	1,315
Total	<u>8,871,588</u>	<u>8,268,957</u>

(b) Riesgos financieros

El programa de administración de riesgos de la Compañía y sus Subsidiarias se concentra principalmente en los mercados de tasas, monedas y materias primas, y trata de mitigar potenciales efectos adversos en el desempeño operativo y financiero de la Compañía y sus Subsidiarias. La Vicepresidencia Corporativa de Finanzas y Estrategia tiene a su cargo la administración de estos riesgos; los cuales identifica, evalúa y mitiga. El Comité de Riesgos de Alicorp S.A.A., que depende del Directorio, aprueba los lineamientos bajo los cuales se administran estos riesgos. Asimismo, la Compañía y sus Subsidiarias se encuentran también expuestas a los riesgos de crédito, liquidez y operacional.

Los estados financieros consolidados no incluyen toda la información requerida y revelaciones presentadas en el informe auditado del 2025, por lo que ambos informes deben leerse en conjunto (ver nota 36 del informe auditado anual).

No se han realizado cambios en las políticas y en el manejo de los riesgos financieros por parte de la Gerencia desde principios de este año hasta la fecha de presentación de los estados financieros consolidados.

Uno de los riesgos más significativos al que la Compañía y sus Subsidiarias están expuestas es el riesgo del tipo de cambio. Para mitigar este riesgo, la Compañía y sus Subsidiarias utilizan contratos derivados para cubrir su exposición. Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene vigentes contratos de derivados sobre divisas para la cobertura de las posiciones pasivas de moneda extranjera por aproximadamente US\$947,410 y US\$946,310. Durante el primer trimestre de 2026 y 2025, estas operaciones generaron resultados netos por S/11,468 y S/5,050, respectivamente, incluidos en el rubro “Gastos Financieros” del estado consolidado de resultados (nota 31).

(c) Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía y de sus Subsidiarias al administrar el capital son salvaguardar su capacidad de continuar como empresas en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía y sus Subsidiarias monitorean su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el patrimonio. La deuda neta corresponde al total de obligaciones financieras menos el efectivo y equivalente de efectivo.

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, el ratio de apalancamiento fue como sigue:

	<u>Mar. 2026</u>	<u>Dic. 2025</u>
	S/000	S/000
Otros pasivos financieros	4,544,799	4,241,127
Menos: Efectivo y equivalente de efectivo	<u>(868,068)</u>	<u>(851,806)</u>
Deuda financiera neta	3,676,731	3,389,321
Patrimonio controlante	1,169,637	1,317,071
Ratio de apalancamiento	314%	257%

(d) Valor razonable de instrumentos financieros

i. Instrumentos financieros medidos a su valor razonable y jerarquía de valor razonable

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable a la fecha de reporte, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable. Los importes se basan en saldos presentados en el estado consolidado de situación financiera:

	Nivel 1 S/000	Nivel 2 S/000	Total S/000
31 de marzo de 2026			
Activos financieros			
Instrumentos financieros derivados:			
Forward de moneda extranjera	-	83,395	83,395
Call Spreads	-	33,990	33,990
Opciones y futuros	24	7,259	7,283
Contratos Swap	-	35	35
A valor razonable en ORI -			
Otros activos financieros	-	1,587	1,587
Total activos financieros	<u>24</u>	<u>126,266</u>	<u>126,290</u>
Pasivos financieros			
Instrumentos financieros derivados:			
Forward de moneda extranjera	-	5,136	5,136
Cross Currency Swaps	-	16,112	16,112
Call Spreads	-	591	591
Swap de tasa de interés	-	666	666
Opciones y futuros	-	3,626	3,626
Contratos Swap	-	2,538	2,538
Total pasivos financieros	<u>-</u>	<u>28,669</u>	<u>28,669</u>

Valorización de instrumentos financieros derivados -

Los forwards de moneda, swaps de moneda y tasa de interés, y opciones de moneda son valorizados usando técnicas de valorización con datos de mercado observables. Las técnicas de valorización utilizadas con mayor frecuencia incluyen modelos de valuación a través de cálculos de valor presente. Los modelos incorporan distintos datos, incluyendo tipo de cambio spot, tasas futuras, curvas de interés y volatilidades. Las opciones y futuros son valorizadas utilizando modelos reconocidos y generalmente aceptados en el mercado.

ii. Instrumentos financieros no medidos al valor razonable

A continuación, se presentan los otros instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable estimado se divulgan en esta nota, así como el nivel en la jerarquía de dicho valor razonable.

Nivel 1 -

- El efectivo y equivalentes de efectivo, el fondo de garantía para operaciones con derivados y las inversiones mantenidas al vencimiento no representan un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo; por lo tanto, sus valores en libros se aproximan a sus valores razonables.
- Las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a partes relacionadas, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a tres meses, la Gerencia de la Compañía y sus subsidiarias ha considerado que sus valores razonables no son significativamente diferentes a sus valores en libros.

- Las cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas, debido a su vencimiento corriente, la Gerencia de la Compañía y sus Subsidiarias estima que su saldo contable se aproxima a sus valores razonables.

Nivel 2 -

- Para los otros pasivos financieros se ha determinado sus valores razonables comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. A continuación, se presenta una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de estos instrumentos financieros:

	31 de marzo de 2026		31 de diciembre de 2025	
	Valor en libros S/000	Valor razonable S/000	Valor en libros S/000	Valor razonable S/000
Otros pasivos financieros	4,544,799	4,573,203	4,241,127	4,288,432

35. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de abril de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, no han ocurrido hechos posteriores significativos que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros consolidados.